



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.56  
31 octubre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 56a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. DE PINIÉS	(España)
más tarde:	Sra. CASTRO DE BARISH (Vicepresidenta)	(Costa Rica)
más tarde:	Sr. DE PINIÉS (Presidente)	(España)
más tarde:	Sr. KIILU (Vicepresidente)	(Kenya)

- Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [14]:
  - a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Organismo
  - b) Proyecto de resolución
- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [35]: (continuación)
  - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
  - b) Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes
  - c) Informe del Secretario General
  - d) Informe de la Comisión Política Especial

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA:

- a) NOTA DEL SECRETARIO GENERAL POR LA QUE SE TRASMITE EL INFORME DEL ORGANISMO (A/40/576 y Corr.1);
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/40/L.8)

El PRESIDENTE: De acuerdo con la decisión tomada por la Asamblea General en la sesión plenaria celebrada ayer por la tarde, la Asamblea comenzará ahora la consideración del tema 14 del programa, titulado "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica".

La Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General en la que transmite el informe del Organismo (A/40/576 y Corr.1).

Invito al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Hans Blix, a que presente el informe del Organismo correspondiente al año 1984.

Sr. BLIX (Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA))  
(interpretación del inglés): Permítaseme comenzar agradeciendo a usted, Sr. Presidente, y a la Asamblea General su amabilidad por permitirme formular mi presentación esta mañana, pese a su recargado calendario.

Desde sus comienzos hace 40 años, las Naciones Unidas han tenido que hacer frente a las consecuencias de la conquista por el hombre de la energía nuclear. En la primera resolución que aprobó la Asamblea General en enero de 1946 estableció la Comisión de las Naciones Unidas para considerar los problemas derivados del descubrimiento de la energía atómica. En esa época no existían reactores nucleares en el mundo; sólo un Estado tenía armas nucleares. La situación hoy, con unos 370 reactores que producen electricidad y unas 50.000 ojivas nucleares en cinco diferentes Estados, señala el éxito y el fracaso del mundo al hacer frente a los retos que plantea la nueva tecnología.

Desde 1955, en que se celebró en Ginebra la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Energía Atómica con Fines Pacíficos ha seguido aplicándose el doble criterio de tener libre acceso a la tecnología de la energía

nuclear con fines pacíficos y de pronunciarse en contra del desarrollo militar. Este criterio de ayudar activamente al uso pacífico y contribuir a que no se utilice con fines militares, caracteriza el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) creado en 1957 como órgano autónomo vinculado directamente con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

El criterio racional frente a los problemas de la energética en el mundo sigue requiriendo el fomento de la energía nuclear, y un enfoque racional ante los problemas derivados de la seguridad mundial que siguen exigiendo el desmantelamiento de la capacidad de las armas nucleares suicidas y la prevención de la difusión de las mismas a otros países.

El informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1984 se encuentra ante la Asamblea General. En mi presentación de hoy, desearía llamar su atención acerca de algunas cuestiones en la esfera nuclear, destacar algunas de nuestras actividades y suplementar nuestro informe para 1984 con información procedente del año en curso.

Antes de informar con mayor detalle, permítaseme hacer mención brevemente a algunos de los puntos más importantes.

Primero, pese a una presupuestación de crecimiento nulo, en 1984 el Organismo Internacional de Energía Atómica expandió y promovió sus actividades, singularmente la cooperación con los países en desarrollo y siguió fortaleciendo las disposiciones de salvaguardia. Ambos hechos fueron posibles merced a las economías realizadas en algunas esferas y a una eficacia en aumento.

Segundo, el pasado mes de febrero fue firmado un acuerdo a raíz de la oferta voluntaria formulada por la Unión Soviética de aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica en algunas de sus instalaciones nucleares para fines pacíficos, y la primera inspección en virtud del acuerdo se realizó en agosto de este año.

En tercer término, durante agosto y septiembre de este año, en la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación (TNP), el OIEA presentó informes de fondo, particularmente sobre su labor en las esferas de la transferencia de tecnología nuclear para fines pacíficos y las salvaguardias. La Conferencia alcanzó un consenso sobre una declaración final que contiene una serie de cuestiones de directa importancia para el Organismo.

En cuarto lugar, en septiembre, en la Conferencia General del OIEA, China anunció su intención de colocar algunas de sus instalaciones nucleares civiles bajo las salvaguardias del OIEA.

Paso ahora a referirme al desarrollo de la energía nuclear y la labor del Organismo en esta materia.

Durante 1984, la capacidad total instalada de energía nuclear en el mundo se incrementó en un 17%, que es el mayor aumento anual desde el comienzo de la introducción en gran escala de la energía nuclear a comienzos de la década de 1970. La energía nuclear representa hoy alrededor del 13% de la electricidad del mundo y se espera que para el año 2000 genere alrededor del 20 al 25%. En un mundo en el que se están reanudando el desarrollo y el crecimiento económicos y en el que los combustibles fósiles presentan problemas ambientales especiales en la forma de la lluvia ácida y la producción de bióxido de carbono, la energía nuclear debe ser considerada cada vez más como una alternativa principal e indispensable para hacer frente a las crecientes demandas de electricidad. Si bien el consumo de energía primaria se ha estancado, el aumento en la demanda de electricidad es paralelo al incremento en el producto interno bruto.

Algunos acontecimientos recientes han contribuido a hacer que el panorama económico para la energía nuclear sea más positivo que hace unos pocos años, por ejemplo, mediante nuevos tipos de combustible nuclear más eficaz y ciclos de operación más largos.

En muchos lugares, la energía nuclear mantiene una clara ventaja económica sobre el carbón. La normalización en el diseño de las plantas, la modernización de los procedimientos regulatorios y las rígidas verificaciones de gestión son formas para mantener a los costos bajo control.

No obstante, toda la cuestión del financiamiento de las plantas de energía nuclear se ha convertido en una limitación fundamental, no sólo para los países en desarrollo sino también para algunos países industrializados, debido a las elevadas

inversiones de capital inicial que se requieren. En el caso nuclear, hablamos de un costo total de capital, incluyendo los intereses durante la construcción, para una planta del orden de los 600 a 700 megavatios, que está entre 1.500 y 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El OIEA no es una institución financiera, pero sus miembros y la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP le han solicitado que comience a prestar más atención a este obstáculo particular para la introducción de la energía nuclear, estudiando nuevos enfoques y acercando a los funcionarios encargados de la planificación energética y las instituciones financieras.

Una forma de poner la energía nuclear más cerca del alcance de un mayor número de países en desarrollo u otras regiones con rejillas eléctricas limitadas, sería el empleo de reactores de pequeño y mediano poder. Ya se ha completado la primera etapa de un estudio del Organismo sobre este tema, que demuestra que se dispone de alrededor de 23 diseños de planta con una producción eléctrica inferior a 600 megavatios. No obstante, continúan las deliberaciones con respecto a diseños que serían más simples y tendrían una mayor seguridad inherente que aquellos con respecto a los cuales tenemos actualmente una experiencia práctica. Estas plantas podrían ser una opción a más largo plazo, tanto para los países en desarrollo como para los países industrializados, alrededor del año 2000.

Una condición para la mayor expansión de la energía nuclear es que sea segura y que así lo considere la gente. El accidente de la isla Three Mile perjudicó gravemente la confianza en la energía nuclear. La intensa información sobre este accidente, en el cual sólo escapó una cantidad insignificante de material radiactivo y en el que nadie resultó herido, inundó al mundo con información y barrió con años de estadísticas sobre la operación segura de las plantas nucleares.

¿Cuál es actualmente la verdadera situación en materia de seguridad en la energía nuclear? Pueden ofrecerse algunas generalidades y datos objetivos.

Tenemos ahora una experiencia acumulada de alrededor de 3.600 años-reactor sin que se haya informado un solo accidente fatal provocado por la radiación en una planta nuclear comercial. Naturalmente, continúa habiendo accidentes e incidentes en las plantas nucleares, pero como demuestran las cifras disponibles, un mantenimiento y una operación mejores reducen sus cantidades y limitan sus consecuencias. La buena seguridad es buena economía. Además, el análisis del accidente de la isla Three Mile está comenzando a brindar al mundo una opinión más

realista acerca del curso y las consecuencias posibles de la fusión de un núcleo. La zona de lo desconocido se está aclarando también gradualmente mediante la investigación y los experimentos.

El OIEA tiene un programa muy activo para ayudar a los miembros en sus esfuerzos por mantener y mejorar la seguridad nuclear. El programa ha sido ampliado considerablemente en los últimos años a través de un sistema de información de incidentes, equipos de asesoramiento en materia de protección contra la radiación y un grupo de asesoramiento sobre seguridad nuclear internacional que fue creado este año.

La responsabilidad por la gestión del combustible irradiado y la disposición final de los desechos radiactivos, así como la responsabilidad por la seguridad operativa en materia nuclear, corresponde naturalmente a los gobiernos que permiten la actividad que produce los desechos. Durante muchos años, los expertos de todo el mundo han estado convencidos de que no se necesitan adelantos científicos o tecnológicos para lograr una gestión que siga siendo segura durante los prolongados plazos en los cuales los desechos de alto nivel siguen activos. En realidad, para mucha gente el aislamiento completo de los desechos nucleares de alto nivel desde la biosfera contrasta muy favorablemente con la forma en que se tratan los desechos de otras industrias. En su opinión, este es un importante argumento a favor de la energía nuclear. No obstante, en muchos países una firme opinión pública no ve la cuestión en esta forma, por lo que los temores acerca de los desechos nucleares respaldan a gran parte de la oposición a la energía nuclear que observamos en esos países.

Pueden esperarse muchas medidas para ejercer una influencia favorable sobre esta opinión pública. Probablemente, lo más importante sea la construcción actual de instalaciones de gestión de capacidad adecuada para el almacenamiento intermedio de desechos de alto nivel y la preparación de lugares o instalaciones para desechos de bajo y mediano nivel. Estas instalaciones y sitios se encuentran en construcción en muchos países. La difusión de mayor información acerca de la cuestión de los desechos y de nuestra capacidad para hacerle frente también sería útil. El OIEA se mantiene activo en la esfera de los desechos asegurando que sus miembros intercambien sus experiencias prácticas y que la experiencia acumulada de todos ellos se encuentre a su disposición y figure en las recomendaciones y las directrices.

Antes de concluir mis observaciones sobre la cuestión de la gestión de los desechos deseo informar que, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Convención de Londres sobre Gestión de Desechos, el OIEA ha preparado una revisión de la definición de desechos de alto nivel inapropiados para ser arrojados al mar y recomendaciones para otros desechos radiactivos. Se han dedicado considerables esfuerzos a esta tarea, en la cual el Organismo trabajó en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales.

En la reunión de septiembre de las partes contratantes en la Convención de Londres, la mayoría de ellas convino en una suspensión de toda la disposición de desechos radiactivos en el mar hasta que se efectuaran nuevos estudios y evaluaciones. El OIEA llevará a cabo algunas de esas evaluaciones como parte de sus responsabilidades en virtud de la Convención.

La promoción de la transferencia de tecnología en materia de energía nuclear para fines pacíficos ha seguido siendo importante en el período que siguió a la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra en 1955. Como se destacó recientemente en la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, el OIEA es el principal canal multilateral para este propósito. En ninguna parte se necesita más la transferencia de tecnología que en los países en desarrollo, quienes la precisan para reducir la brecha tecnológica.

El total de los recursos disponibles para el programa de cooperación y asistencia técnica del OIEA casi se duplicó entre 1980 y 1984, llegando a alrededor de 36 millones de dólares en el último de esos años. Los recursos extrapresupuestarios han continuado representando alrededor del 25% del total de los fondos recibidos. Me complace informar que recientemente, en la Junta de Gobernadores del Organismo se alcanzó un consenso en cuanto a un incremento del 12% anual en el objetivo relacionado con las contribuciones al Fondo de Cooperación y Asistencia Técnica para el período de tres años que comprende de 1987 a 1989. Esto brinda al Organismo una base estable para la planificación de su programa de cooperación para el desarrollo. Naturalmente, esperamos que el Fondo sea complementado en mayor medida que en el pasado mediante contribuciones adicionales para determinados proyectos que no pueden ser financiados mediante el Fondo.

También me complace informar que nuestras actividades de cooperación técnica en materia de alimentos y agricultura han puesto el énfasis sobre el Africa, contribuyendo de esta forma a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la situación de emergencia en ese continente y vincular la ayuda que se brinda a ese respecto con un proceso de desarrollo sostenido.\*

---

\* La Sra. Castro de Barish (Costa Rica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.



En realidad, más del 40% de los proyectos de cooperación técnica del Organismo en materia alimentaria y agrícola corresponden al Africa. Un proyecto de demostración en gran escala, en Nigeria, ha comprobado exitosamente la conveniencia de utilizar la técnica de los insectos estériles para controlar una especie de mosca tsetse y puede servir de modelo para otros países africanos. También podría mencionar que en siete países africanos se están promoviendo las técnicas de isótopos como instrumento para la evaluación y desarrollo de los recursos hídricos.

En cuanto a la función de la salvaguardias del OIEA, debo informar en primer lugar que los años 1984 y 1985 han sido un período de mayor expansión y consolidación. Como el grueso de nuestra labor en materia de salvaguardias tiene lugar en virtud de acuerdos realizados en cumplimiento de obligaciones contraídas bajo el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Organismo informó en forma detallada sobre sus actividades en esta materia en la Tercera Conferencia de examen de ese Tratado. Fue satisfactorio que la Declaración Final de la Conferencia reflejara un consenso entre los Estados Partes acerca de la necesidad y utilidad del sistema de salvaguardias que mantiene el OIEA. Aunque, ciertamente, existen diversas opiniones sobre varios aspectos de su aplicación, sobre la forma en que se debe pagar, etc., todos están de acuerdo en que es indispensable para mantener el intercambio nuclear, facilitar la transferencia de tecnología nuclear y crear confianza. Podría citar el párrafo 11 de la Declaración, en la cual:

"La Conferencia toma nota con satisfacción del mejoramiento de las salvaguardias del OIEA, que le ha permitido seguir aplicándolas eficazmente durante un período de rápido crecimiento del número de las instalaciones protegidas. También toma nota de que los criterios de salvaguardia están en condiciones de aplicarse adecuadamente a las instalaciones protegidas ..."

Si bien la Conferencia de examen del TNP recomendó continuar con el principio de aplicación universal de las salvaguardias del OIEA a todas las actividades nucleares con fines pacíficos, de todos los Estados, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia General del OIEA expresaron una preocupación particular sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica e Israel y han solicitado concretamente a ambos países que coloquen todas sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo.

Con respecto a Sudáfrica, se ha solicitado a la Junta de Gobernadores y al Director del OIEA que contribuyan a la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en cuanto se relacionan con la labor del Organismo. Continuamos haciéndolo. Por su parte, la Conferencia General del OIEA adoptó este año una resolución sobre Sudáfrica, que entre otras cosas solicita a todos los Estados Miembros que pongan fin a toda cooperación nuclear con ese país. Si bien, lamentablemente, hasta ahora no se han logrado progresos en la cuestión de las salvaguardias completas, se está analizando con las autoridades sudafricanas la aplicación de salvaguardias para su planta de enriquecimiento semicomercial.

Con respecto a Israel, la Conferencia General del OIEA, al examinar las consecuencias del ataque militar israelí contra el reactor de investigaciones nucleares iraquí, consideró una carta que contiene compromisos en nombre del Gobierno de Israel y tomó nota de que por ella:

"Israel se ha comprometido a no atacar instalaciones nucleares con fines pacíficos en el Iraq, ni en otras partes del Oriente Medio o en cualquier otro lugar."

Además, la Conferencia afirmó que:

"el sistema de salvaguardias del OIEA proporciona pruebas y una oportunidad para examinar la naturaleza pacífica de las instalaciones nucleares sometidas a tales salvaguardias",

y exhortó a:

"los órganos internacionales competentes a tomar medidas, de conformidad con sus mandatos, para asegurar la inviolabilidad de las instalaciones nucleares con fines pacíficos y contribuir de ese modo al desarrollo seguro de la energía nuclear."

Esto me lleva a un punto de cierta importancia, a saber, lo que un Estado - aparte de la facilitación del comercio y de la transferencia de tecnología - puede esperar del hecho de someter a las salvaguardias todo su programa nuclear, o una instalación de ese tipo, y cuál es la naturaleza de ese acto.

A veces se sugiere que la verificación de las salvaguardias y las inspecciones son una injerencia en la soberanía de los Estados. A mi juicio, se trata de una posición errónea. Las salvaguardias sólo se establecen como consecuencia de la invitación de un Estado soberano y sobre la base de un acuerdo realizado con él. Sería más adecuado considerar el sistema de verificación como un servicio que se presta a un Estado soberano que desea crear confianza que no puede producir del mismo modo por sí mismo. Cuando utiliza el servicio esperará, naturalmente,

obtener el beneficio de que otros Estados confiarán en la operación pacífica de las instalaciones salvaguardadas y que actuarán de conformidad con ello. Hasta ahora no han surgido normas que hayan recibido una ratificación general y que protejan las instalaciones nucleares de los ataques armados, ya sea que se basen en las salvaguardias o no. Sin embargo, en 1977 se incluyó una fórmula en el Protocolo Adicional I del Convenio de Ginebra, por la que se ofrecía protección a las estaciones generadoras de energía nuclear, y el asunto se discutió largamente - aunque hasta ahora sin resultados -, en el contexto de la Conferencia de Desarme. Más recientemente la Conferencia de examen del TNP, al considerar la cuestión de los ataques contra las instalaciones nucleares salvaguardadas, instó a todos los Estados a cooperar para llegar a una rápida conclusión que ofrezca protección. El llamamiento también se formuló en la Conferencia General del OIEA.

La Conferencia de examen del TNP dedicó una atención especial a los acuerdos sobre salvaguardias realizados con Estados poseedores de armas nucleares e instó al OIEA a aprovechar plenamente la cooperación que ofrecieron esos Estados para aplicar dichos acuerdos. La Conferencia - como mencioné hace un momento - también recomendó que se continuara con el principio de la aplicación universal de las salvaguardias del OIEA a todas las actividades nucleares con fines pacíficos de todos los Estados, sin hacer excepción de los Estados poseedores de armas nucleares.

La importancia de las actividades relacionadas con las salvaguardias en los Estados poseedores de armas nucleares evidentemente no radica tanto en la esfera de la no proliferación. Sin embargo, quizás sea valioso que existan seguridades de que ciertas instalaciones, las importaciones de otros Estados o, en realidad todo un programa de un Estado poseedor de armas nucleares, se limita a usos pacíficos. Quizás un significado aún más importante de las salvaguardias en los Estados poseedores de armas nucleares lo tenga el hecho de que dan al mundo un precedente sobre la verificación de actividades nucleares en esos Estados y una primera experiencia al respecto. Este precedente es más interesante todavía porque ya se ha realizado una primera inspección en la Unión Soviética, además de las que se llevaron a cabo en los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. También cabe celebrar la intención de China de concertar un acuerdo de salvaguardias.

En este contexto, es pertinente recordar la Memoria del Secretario General de las Naciones Unidas correspondiente a 1985, en la que declara:

"El Organismo Internacional de Energía Atómica tiene una experiencia única en su género en cuanto a vigilar el cumplimiento de las medidas de no proliferación y a velar por la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Esta capacidad técnica se podría ampliar y perfeccionar a fin de que se pudiera aprovechar en la esfera de los acuerdos nucleares."

(A/40/1, pág. 9)

Comparto plenamente las opiniones del Secretario General y, al respecto, deseo expresar que se pueden extraer varias lecciones del funcionamiento de las salvaguardias. Primero, si los acuerdos sobre la no adquisición de armas nucleares requirieran un sistema complicado de verificación in situ, cabe suponer que los relacionados con el desarme nuclear, en la práctica, requerirán una verificación fidedigna, incluyendo cierta inspección in situ. Segundo, debemos reconocer que el mecanismo de verificación nunca puede convertirse en una fuerza policial internacional. Cuando descubre una violación o no puede llegar a una conclusión, no puede intervenir físicamente; sólo puede dar la alarma. Tercero, podemos prever que, en la mayoría de los casos, la verificación probablemente no será permitida en todo el territorio de los Estados, sino sólo en las instalaciones aéreas identificadas. Quizás se puedan exceptuar diversas formas de verificación, por impugnaciones o quejas.

Deseo concluir haciendo referencia al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. La Organización y la mayoría de los organismos del sistema de las Naciones Unidas nacieron con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y la población de todo el mundo las apoyó esperando que facilitaran la cooperación e impidieran los conflictos. No cabe duda de que a menudo lo hacen y de que la cooperación institucionalizada contribuye al tejido gradual de una trama social internacional y al desarrollo de una comunidad mundial. He tratado de demostrar cómo contribuye a ello el OIEA.

Tampoco cabe duda, sin embargo, de que el público en muchos países tiene un sentimiento de frustración ante los debates internacionales que parecen no terminar nunca en soluciones y temas que nunca tienen fin, cuando los mismos asuntos se tratan en distintos foros y las secretarías parecen ser demasiado grandes, demasiado bien remuneradas e improductivas. Sería un error tanto de parte de los gobiernos como de las secretarías no tomar en cuenta la impaciencia que alienta esas críticas. En cambio, su tarea común es asegurar que las organizaciones se utilicen en forma constructiva y eficiente y que se haga una racional distribución del trabajo para impedir la superposición y la repetición de las funciones. El cuadragésimo aniversario, a nuestro juicio, debe impulsar iniciativas en ese sentido.

Al iniciar esfuerzos para aumentar la eficiencia y reducir los costos, debemos tener cuidado, sin embargo, de no perjudicar el sistema. Como responsable de la secretaría del OIEA, que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, me creo obligado a informar a la Asamblea que algunas actitudes y medidas han provocado malestar y preocupación en el personal.

Para dirigir las organizaciones en forma eficiente - como es justo que se nos exija - debemos contar con personal capaz y motivado. No cabe duda de que nuestra capacidad para contratar y conservar ese personal se ve afectada por las condiciones de empleo. Los buenos funcionarios seguirán marchándose poco a poco si se sienten sometidos a una crítica injusta o a medidas administrativas arbitrarias. Las últimas decisiones y medidas relativas al sistema de pensiones del personal de las Naciones Unidas y el funcionamiento del sistema de ajuste por lugar de destino son considerados por nuestro personal no solamente un perjuicio a sus condiciones de empleo sino también un cuestionamiento a la confianza del sistema común y al mecanismo que tiene establecido.

No creo que fuera la intención provocar que personal experimentado y abnegado se retirara en fecha temprana, pese a que podría tener por delante muchos años de servicio útil. Pero debo informar que eso es lo que ocurre. La posibilidad de la pérdida de beneficios y derechos que el personal tenía todas las razones para considerar como algo adquirido ha llevado a ese resultado.

La Asamblea General considerará en este período de sesiones las recomendaciones de los órganos competentes y expertos del sistema común, del Consejo de Administración de la Caja Común de Jubilaciones y de la Comisión de Administración Pública Internacional, relativas a las condiciones de empleo del

personal. No me explayaré en detalles sobre esas recomendaciones, pero me creo obligado a expresar mi sincera esperanza de que cuando se tomen medidas se tenga presente que tienen una consecuencia directa y profunda sobre nuestra capacidad para asegurar la administración eficiente y efectiva de las organizaciones.

Sin duda tiene decisiva importancia para la eficacia de esas organizaciones la forma en que los gobiernos miembros se conducen unos con respecto a otros, qué iniciativas toman, en qué medida y con qué autenticidad procuran utilizar el mecanismo de las organizaciones internacionales para armonizar sus medidas y resolver sus divergencias. Sin embargo, la moral y la motivación de las secretarías también incide en la calidad de los documentos en que se basan los debates, en la organización de las reuniones, en la calidad de la asistencia técnica y en la ejecución de una multitud de decisiones en todas las esferas. Por lo tanto, quisiera concluir exhortando a que durante la labor de examen y modificación del trabajo y los procedimientos en el sistema de las Naciones Unidas, se preste más atención a la necesidad de mantener una sana política de recursos humanos frente al personal que está al servicio del sistema. Permítaseme también, aquí en Nueva York, expresar nuestro reconocimiento a Austria, cuyo Gobierno es huésped del OIEA, por toda la colaboración y la asistencia que presta al organismo.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al Director General por la presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La Asamblea continuará el examen de este tema en una fecha posterior que se anunciará en el Diario.

TEMA 35 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA:

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/40/22 y Add.1 a 4);
- b) INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/40/36);
- c) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/780);
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/40/805)

Sr. FARAH DIRIR (Djibouti) (interpretación del inglés): La trágica situación que existe en Sudáfrica no se ha podido resolver en forma razonable, pues vemos que la gran mayoría de africanos negros siguen bajo el cruel sistema del apartheid y se le niegan sus libertades fundamentales y sus derechos humanos y políticos.

El régimen de Pretoria ha hecho caso omiso, con arrogancia, de los llamamientos internacionales, incluyendo las decisiones y resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que tendían a corregir las prácticas del apartheid.

Ante esta negativa, la mayoría negra de Sudáfrica nunca se sintió desalentada. Continuó en su lucha en las condiciones más desfavorables para el ejercicio de sus inalienables derechos a la libertad y la justicia, enfrentándose a todos los actos desalentadores de opresión con un valor y una determinación envidiables.

Enfrentado a una aguda resistencia de las masas, el régimen sudafricano no ha parado mientes en intensificar su nefasta violencia militar y policial, y la intimidación.

Como resultado, la tensión, la violencia, la pérdida de vidas y la destrucción de bienes han estado al orden del día.

Así, el espectro del apartheid ha hecho del territorio de Sudáfrica, no obstante sus recursos humanos y naturales, así como su riqueza mineral, uno de los más infelices países de la Tierra.

Sin duda la política de apartheid del régimen de Sudáfrica, cotejada con la violencia y el terror incesantes, ha suscitado una honda indignación internacional que justifica medidas internacionales intensificadas para erradicar el mal del apartheid.

¿Cómo es posible que un mundo que ama la libertad tolere ese sistema que somete a la amplia mayoría de su población a la más tremenda humillación de la segregación, la discriminación racial y la ofensa? ¿Cómo es posible que se permita que florezca un sistema que niega los derechos fundamentales a los que lo resisten en forma pacífica y mate en escala masiva a los que lo enfrentan?

Es realmente muy triste comprobar que la comunidad internacional - especialmente la parte que puede ejercer influencia - se ha mantenido como un mero espectador ante el sistema del apartheid, en que la mayoría de los dirigentes de la comunidad negra son encarcelados sin juicio, torturados y muertos en prisión, en que los escolares y sus padres son muertos en las calles por centenares y millares y en que familias inocentes son intimidadas y sus casas se allanan sin mandato judicial. Ante tales atrocidades, no ha sido una sorpresa observar la enorme oleada de resistencia y oposición que cunde en las organizaciones de la comunidad y entre los obreros y sus sindicatos, los estudiantes y las instituciones religiosas, así como el número creciente de llamamientos internacionales a asestar un duro golpe al sistema del apartheid y sus prácticas odiosas.

El régimen sudafricano, con la tozudez de siempre y no admitiendo que debe cambiar su malvado designio, últimamente ha implantado el estado de emergencia en el país, con lo que ha creado un reino del terror sin precedentes: Como resultado, ha estallado la violencia, que se ha extendido a muchas localidades africanas, intensificándose en un grado peligroso. La comunidad internacional se ha sentido alarmada por el espectro de la policía que convierte huelgas pacíficas de diversos sectores de la sociedad africana en baños de sangre que han cobrado millares de vidas inocentes.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.



Estamos convencidos de que, a pesar de todo este horror, la campaña de flagrante intimidación y hostigamiento contra los trabajadores de las minas, los ataques de las fuerzas policiales contra varias ciudades, los arrestos y las detenciones de estudiantes, intelectuales, mineros y políticos africanos son tácticas temerarias condenadas al completo fracaso. Según nuestra opinión ponderada - toda vez que la comunidad internacional ya ha condenado al apartheid como crimen de lesa humanidad -, es hora de que esta comunidad mundial movilice sus fuerzas para eliminar por completo este perverso sistema y acuda en apoyo de la lucha legítima del pueblo sudafricano tendiente a desmantelarlo y establecer posteriormente una sociedad democrática.

Advertimos indicios de que el apartheid está declinando y queremos pensar que la ola creciente de la indignación internacional está finalmente despertando las fuerzas morales y políticas de la comunidad mundial para pedir al régimen sudafricano que corrija las prácticas del apartheid. Queremos pensar también que éste nuevo despertar adquirirá muy pronto la fuerza y el impulso necesarios para ejercer suficiente presión sobre el régimen de Pretoria a fin de que levante el estado de emergencia, libere a todos los detenidos y presos políticos, retire todas las fuerzas policiales de emergencia de las ciudades en que viven los africanos y reforme su política de apartheid, de modo tal que la mayoría africana obtenga lo que necesita básicamente para su supervivencia.

La acción internacional contra el apartheid debería considerar todas las posibilidades de imponer sanciones económicas y militares que conduzcan al retiro de las inversiones y al embargo comercial, incluida la aplicación plena y eficaz del embargo de armas contra Sudáfrica y, en especial, impedirle que pueda adquirir la capacidad nuclear.

Reiteramos una vez más que la condena internacional al apartheid debe traducirse en un apoyo activo a la lucha que se lleva a cabo contra él, convirtiéndose en una ayuda tangible a los frentes de liberación del pueblo sudafricano.

No quiero concluir mis observaciones sin encomiar los esfuerzos desplegados por el Comité Especial contra el Apartheid que, bajo la conducción del Embajador Garba, de Nigeria, señaló a la atención de la comunidad internacional la seria situación que prevalece en el África meridional como consecuencia de la política agresiva y opresiva del régimen sudafricano.

Nos complace observar el activo papel desempeñado por el Comité para lograr el apoyo a escala mundial en la movilización global de la acción contra el apartheid, tal como se ha expresado efectivamente en conferencias regionales e internacionales convocadas en África, Asia, Europa y América del Norte. Encomiamos asimismo los esfuerzos del Comité encaminados a promover la acción sobre aspectos concretos de la campaña contra el apartheid en las esferas de los deportes, la mujer, los niños y los derechos laborales.

La delegación de Djibouti coincide con la conclusión del Comité y, por consiguiente, apoya su recomendación.

Pedimos a todos los Gobiernos y demás instituciones de la comunidad internacional que cooperen en los esfuerzos orientados a movilizar soluciones eficaces contra el régimen sudafricano y que continúen prestando toda la asistencia necesaria al pueblo de Sudáfrica y a sus movimientos de liberación nacional.

Creemos que con la solidaridad internacional y el activo apoyo de todas las naciones amantes de la paz llegará el día en que triunfará el gobierno de la mayoría y en que las masas africanas decidirán su propio destino, adquiriendo su derecho constitucional de crear una sociedad libre, no racial y democrática.

Sr. PAZ AGUIRRE (Uruguay): Pocos días después de asumir la Presidencia del Uruguay el 1° de marzo de 1985, fecha histórica que marca el restablecimiento de la plena vigencia de la institucionalidad democrática, el doctor Julio María Sanguinetti envió un mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión de conmemorarse el Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial. En ese mensaje el Presidente del Uruguay, legítimo intérprete de la voluntad de su pueblo, ratificó su más radical rechazo a la política de discriminación racial, fundado en razones morales y políticas derivadas de nuestras tradiciones filosóficas y culturales.

Recordando que nuestro país, que es parte de la Convención para la eliminación racial desde 1968, ha sido el primer Estado que ha aceptado la competencia del Comité respectivo para recibir denuncias individuales, el Presidente Sanguinetti ratificó, en relación con ello, su más firme apoyo a todas aquellas acciones que tienden a poner fin a la política de apartheid y a toda política de discriminación racial, lesivas de nuestras más profundas convicciones humanistas que tienen como componente esencial la igualdad de todos los seres humanos.

Vivimos en un período convulsionado de la historia de la humanidad, caracterizado por odios y divisiones entre los pueblos, por la proliferación de la violencia en sus múltiples formas en muchas partes del planeta, por el reiterado desconocimiento de normas fundamentales de la convivencia internacional.

En este mundo, que ha crecido mucho en ciencia pero poco en conciencia, hay todavía muchos sistemas opresivos y violatorios de los derechos humanos pero, sin embargo, se ha consolidado una concepción de la persona humana que reconoce a ésta, a cada uno de los seres humanos, una dignidad propia que los hace esencialmente iguales, sujetos de derechos inalienables sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, como reza la misma Carta de las Naciones Unidas. Las violaciones de esos derechos siguen siendo un baldón para la civilización pero ningún régimen jurídico, ningún sistema político osa hoy negar esa concepción, se atreve a oficializar o institucionalizar tratamientos discriminatorios globales a los seres humanos y, muchos menos, a instaurar una sociedad fundada en alguna de esas formas de discriminación, con una sola excepción: el régimen de Sudáfrica.

En Sudáfrica se ha instaurado una sociedad racista que hace del color de la piel de los individuos una razón esencial para el pleno goce o no de los derechos inherentes a la persona humana.

El régimen de Sudáfrica constituye, pues, un desafío a la conciencia de la humanidad, un desafío abierto, objetivo y arrogante que no requiere ser probado porque es autoproclamado.

Por eso, en este mundo dividido en que vivimos esa situación repudiable y repugnante concita una rara unanimidad de Gobiernos y naciones en su contra.

En este marco, el 11 de octubre recién pasado, en oportunidad de observarse el Día de la Solidaridad con los prisioneros políticos de Sudáfrica, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Enrique V. Iglesias, dirigió asimismo un mensaje al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. J.N. Garba, en el que manifiesta una vez más su

"enérgico repudio a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, que ha tenido como consecuencia la violación sistemática de los derechos humanos, constituyéndose en crimen de lesa humanidad."

y su

"solidaridad a todos aquellos que en su lucha contra el racismo han conocido y conocen la persecución, la prisión y la tortura."

Esta afrenta a la moral universal y a los valores fundamentales de toda convivencia civilizada implica, también, un peligroso foco de perturbación de la paz y de la seguridad internacionales no sólo porque está transformando en un volcán la situación interna, irradiándola a los Estados vecinos, de lo que es un signo inequívoco la adopción reiterada de medidas represivas culminadas con la declaración de un estado de emergencia que siguen cobrando un doloroso tributo de sangre y de lágrimas, sino también porque se traduce en una amenaza constante para aquellos Estados.

Es, pues, justo y pertinente que en el foro universal de las Naciones Unidas se condene esta odiosa política del apartheid. Somos conscientes - y ya lo han señalado otras delegaciones - de las limitaciones prácticas para que esta condena tenga verdadera eficacia y conduzca, en definitiva, a la radical abolición de aquella política, pero ello no puede desalentar el cumplimiento ineludible del deber de denunciarla y repudiarla, de mantener alerta a la opinión pública internacional, de extender a las víctimas de este oprobio el apoyo moral y la solidaridad de los demás pueblos del mundo, de contribuir a crear un clima de disuasión del régimen junto con todas las medidas lícitas al alcance de los Estados y de la Organización que eviten - y ojalá no se llegue demasiado tarde - la erupción arrasadora del volcán.

El Uruguay considera que una acción pertinaz a través de las Naciones Unidas puede dar sus frutos y favorece la adopción de aquellas sanciones que, sin acarrear nuevos sufrimientos a la mayoría del pueblo sudafricano, vayan debilitando la resistencia de la minoría blanca a los cambios indispensables que exige impostergablemente la justicia, incluyendo entre otras, el embargo efectivo de armas y de material estratégico, la negación de préstamos, la prohibición de efectuar nuevas inversiones y la suspensión de relaciones culturales y deportivas. Al mismo tiempo, se une a otros Estados en la preocupación por promover la asistencia humanitaria que pueda prestarse a quienes en estos momentos sufren los efectos de la dura represión del régimen racista.

Cabe destacar al respecto que el nuevo Gobierno democrático del Uruguay ha decidido poner en práctica las distintas resoluciones que, en el marco de su estricta competencia, han sido aprobadas por los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas. En tal sentido, entre otras cosas, el Gobierno constitucional de mi país se encuentra decidido a mantener vigente su postura de impedir el ingreso al territorio nacional de deportistas sudafricanos, tal cual fue aprobado por las resoluciones 38/14 y 32/109 M.

Igualmente mi Gobierno se encuentra abocado a analizar los distintos medios posibles para dar una adecuada difusión al tema de la política del apartheid a nivel nacional, a través de los ministerios competentes, tal como lo exigen las resoluciones de las Naciones Unidas.

Se une también al clamor y a la exigencia de que cese de inmediato e incondicionalmente la prisión injusta de Nelson Mandela y de todos los que han sido privados de su libertad por su oposición a la política del apartheid.

El Uruguay es un país pacífico, que ama la paz y cree en la paz como la única vía para solucionar los conflictos tanto internos como internacionales. Hace votos para que esa sea la vía que lleve al cambio fundamental de la sociedad sudafricana, antes que la tozuda ceguera de la minoría blanca se transforme en suicidio y la saturación de la paciencia de la población negra se desate en una violencia generalizada. Sobre la ruina moral y material de una sociedad no se puede construir nada, pero tampoco puede subsistir una sociedad moralmente enferma como es la sociedad racista que hoy impera en Sudáfrica. La única salida - que no admite dilaciones - es la del pacífico entendimiento de todas las razas sobre la base de la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades de todos, de la instauración de una auténtica democracia en que la mayoría constituida conforme a criterios políticos y no variables sea la que gobierne como resultado de la libre expresión de la voluntad popular y la minoría sea respetada en sus derechos y deberes como miembros iguales de la comunidad que integran.

Sr. van LIEROP (Vanuatu) (interpretación del inglés): En otra época, en otro lugar, una figura solitaria - un negro de 50 años - caminaba fatigadamente y con dificultad por un camino polvoriento. Volvía a casa luego de un cansador día de 12 horas de trabajo. Su rumbo lo llevó de la autopista pavimentada cercana al aserradero donde trabajaba a la senda polvorienta, solitaria y desierta donde vivía con su familia. Vivían en una pequeña choza de una habitación, sin electricidad, agua corriente o baño interior.

Cuatro adultos y cinco niños habitaban la casa. A pesar de su pobreza evidente, constituían una familia honesta, trabajadora, que frecuentaba la iglesia y no molestaba a nadie. No pertenecían a ninguna organización - a excepción de su iglesia - y nunca habían participado en ninguna campaña o manifestación política.

Repentinamente, saliendo de la oscuridad de la noche, el hombre oyó el ruido de un motor y vio las luces de un automóvil que se aproximaba. A medida que el vehículo se acercaba, notó que era una camioneta. Cuando vio a sus ocupantes, su corazón comenzó a latir con más rapidez por el miedo y la agitación, compañeros permanentes de los negros solitarios en las noches de ese lugar. La camioneta frenó súbitamente cerca de él, y cuatro hombres saltaron al exterior, y lo aferraron con rudeza mientras maldecían, lo golpeaban con sus puños y le propinaban puntapiés. No pudo ver sus caras porque llevaban máscaras y túnicas para ocultar sus identidades. Mientras lo atacaban, oyó lo que parecían ser ladridos de perros en la parte trasera de la camioneta.

Fue arrojado al suelo y golpeado hasta que cayó en un estado de casi inconsciencia. Los hombres que estaban parados cerca de él olían a licor barato y reían mientras él yacía a sus pies, sangrando. Lo escupieron, insultaron y ridiculizaron por ser negro.

De un tirón lo pusieron de pie sosteniéndolo por el cabello. Ataron sus brazos y piernas con cuerdas y lo arrastraron a un hueco que nunca antes había observado al costado del camino. Fue empujado al hueco, hasta quedar de pie dentro de él, y luego fue cubierto de tierra hasta quedar sepultado hasta el cuello. Los hombres reían y parecían estar verdaderamente divertidos mientras contemplaban lo indefenso que estaba. Atado y sepultado, no podía mover ninguna parte del cuerpo excepto los ojos, la boca y la cabeza, aunque apenas.

Un hombre fue entonces a la camioneta y volvió, arrastrado por dos perros bravos difícilmente contenidos por la trailla que sujetaba con sus dos manos poderosas. Los perros babeaban, sus ojos fijos en la cabeza que tenían delante suyo. Sus patas se clavaban en la tierra al tratar de liberarse del lazo y alcanzar al negro indefenso.

Uno de los atacantes, le dijo al negro en voz baja que le darían una oportunidad justa para defenderse. Soltarían los perros y, si sobrevivía al ataque durante 15 minutos, sería desenterrado, desatado y puesto en libertad. Esta - se le dijo - era toda la misericordia que podía esperar.

Los cuatro individuos reían y bromeaban al tiempo que soltaban a los dos perros. Estos ahora dejaron de tironear frenéticamente y, con lentitud, casi tortuosamente, empezaron a describir círculos alrededor de la cabeza del hombre. De pronto, uno de los animales saltó. Lo único que podía hacer el hombre era mover ligeramente su cabeza y tratar desesperadamente de ahuyentar al perro tratando de morderlo antes de que lo mordiera a él.

Ante esto, los cuatro cobardes se enfurecieron. Uno de ellos corrió hacia el hombre maldiciendo y asestó un fuerte puntapié en la cabeza del negro, al tiempo que le gritaba: "pelea limpio, muchacho".

Cuando veo las condiciones que algunos impondrían a los negros sudafricanos en su lucha para sobrevivir y liberarse, viene a mi mente ese momento, ese lugar, ese incidente y la disparatada advertencia a la víctima indefensa de que debe pelear "limpio".

Pocos temas de nuestro programa se han analizado y debatido tan extensamente como el del apartheid. Esta particular forma de racismo institucionalizado y las medidas que deben adoptarse al respecto han preocupado durante demasiado tiempo a la comunidad internacional. El apartheid ha sido tema de tantos debates que por momentos parece que no se puede agregar nada nuevo a lo que ya se ha dicho tan repetidamente, con tanta claridad, convicción y compasión. Sin embargo, todos debemos hacer el intento.

La originalidad de nuestras palabras no es importante. Lo que importa es su coherencia. La reiteración de nuestro debate no es ofensiva; lo ofensivo es la reiteración de la arrogancia del régimen de Pretoria y su miope intransigencia, así como la constante práctica del terrorismo de Estado.

Hay quienes, entre nosotros, creen que este debate es un mero ritual agotador; que sería mejor para las Naciones Unidas que no se realizara. Por consiguiente, les imploramos que adopten hoy medidas efectivas e inequívocas contra el apartheid. Les aseguramos que, de hacerlo, el debate adquiriría un tono diferente, si es que en realidad resultara necesario continuarlo.

No pretendemos ser tan sabios o virtuosos como para saber con absoluta certeza cómo acelerar la caída del apartheid. Después de todo, la perversión del racismo ha persistido en muchas otras partes del mundo, con diferentes disfraces.

Sin embargo, inclusive el hombre cuya tortura describí al comienzo de este discurso tiene hoy una vida diferente. Quizá el mundo en que vive todavía no sea perfecto, pero, por lo menos, sus nietos tienen cierta esperanza. Ha mejorado su vida. Pueden observar un progreso considerable en sus vidas; tienen un interés en la tierra que los vio nacer. ¿Puede decirse lo mismo de Sudáfrica? ¿Se ha comprometido el Gobierno de Sudáfrica con la protección de los derechos de todos sus ciudadanos? ¿Ha reconocido siquiera que todos sus habitantes son ciudadanos o, aunque más no sea, que son personas?

Lo que distingue al apartheid es que el régimen minoritario de Sudáfrica ha proscrito para la gente de esa atribulada tierra inclusive la posibilidad de soñar con una vida diferente. Quizás algunos creen que Sudáfrica no es un Estado totalitario, aunque el peso abrumador de las pruebas objetivas indican lo contrario. ¿De qué otra manera se puede definir el totalitarismo si no incluimos hoy a Sudáfrica en esa definición?

Por doloroso que pueda ser, debemos plantearnos algunas interrogantes para ubicar este asunto en el debido contexto. Imaginemos por un momento que un grupo de africanos - hombres y mujeres negros, con su permiso - se asientan en Europa y establecen su propio gobierno segregado. Imaginemos que han ocupado un rincón de la tierra más hermosa y productiva. Imaginemos que se han adueñado de los recursos de la tierra, que han quitado al pueblo su dignidad, violado a sus mujeres, tratado brutalmente a los niños y explotado despiadadamente a los trabajadores. ¿Cuánto se toleraría esto, 500, 50, cinco años o cinco minutos? ¿Cuántos tendrían que morir asesinados bajo ese régimen para que mereciera la condena internacional y el aislamiento, 700, 70, siete o simplemente uno?

Con tanta violencia que debe sufrir el pueblo de Sudáfrica, ¿cómo puede hablarse de buscar una solución pacífica antes de que estalle la violencia? ¿Cómo pueden haber perdido la vida tantos sudafricanos si no es por la violencia? ¿Cómo se impuso el apartheid, si no es por la violencia? ¿Cómo es que Botha gobierna e intimida al pueblo, si no es por la violencia? Si se advierte al mundo que no negocie con los terroristas, ¿por qué se nos dice a nosotros que el pueblo de Sudáfrica - víctima de la violencia - debe renunciar a la violencia y negociar con los nazis que los aterrorizan? ¿Hasta cuándo vamos a ignorar el hecho de que el Gobierno sudafricano está en guerra con sus vecinos, con las Naciones Unidas, con su propio pueblo - de todas las razas - y con todas las normas de la decencia y la civilización?



No hemos venido hoy con ideas nuevas, palabras mágicas o soluciones simplistas. Estamos tan sorprendidos y frustrados como todos. No sabemos qué habrá que hacer para que algunos de nuestros Miembros comprendan y aprecien la urgencia de la situación y la necesidad de que se sumen al creciente consenso internacional. ¿Cuánto tiempo creen que nos queda? ¿Hasta cuándo creen que el pueblo de Sudáfrica podrá tolerar esta situación? ¿No se dan cuenta que inclusive los seres humanos más pacíficos tienen una paciencia limitada?

Quisiéramos escuchar pronto la última palabra sobre este tema pero, desgraciadamente, sabemos que la humanidad no tendrá pronto esa suerte. Por lo tanto, debemos expresar nuestro aborrecimiento por el apartheid y nuestro agradecimiento a quienes se esfuerzan tan incansablemente en nombre de los mejores instintos de la humanidad.

Por consiguiente, encomiamos a aquellos que luchan por una Sudáfrica libre y a quienes ponen al descubierto esa sociedad tal cual es. Encomiamos al Comité Especial contra el Apartheid y a su Presidente, el General Joseph Garba, Representante Permanente de Nigeria. El informe del Comité y sus recomendaciones constituyen una base sólida para continuar prestando nuestro apoyo a la lucha contra el apartheid. Esperamos que cada nación aquí representada pase de las palabras a los hechos.

En el futuro, cuando ya no exista el apartheid y la lucha contra el racismo haya adquirido una nueva dimensión, los historiadores, al escribir la historia, juzgarán nuestras acciones y no nuestras palabras. Sabemos lo que el Primer Ministro Rajiv Gandhi, de la India, el Embajador Garba, Oliver Tambo y tantos otros como ellos podrán decir a sus nietos cuando llegue el momento. Lo que nos preguntamos es qué dirán a sus nietos y a los nietos de Nelson Mandela los que han optado por sentarse sin tomar parte, como espectadores.

Sr. KASEMSRI (Tailandia) (interpretación del inglés): Una vez más la Asamblea General considera el tema 35 del programa, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica", una política que ha sido reiteradamente condenada por la comunidad internacional como crimen de lesa humanidad y amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, vemos con gran pesar que el tema que examinamos, que figura en la Organización desde su inicio, sigue siendo objeto de la más grave preocupación. A pesar de que este año se cumple el cuadragésimo aniversario de la fundación de nuestra Organización y el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el pueblo africano autóctono de Sudáfrica todavía sigue hoy bajo la opresión del sistema de apartheid impuesto por los medios más brutales de que dispone el régimen racista de Pretoria, en violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones y decisiones pertinentes de nuestra Organización y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por ende, la Asamblea General, junto con otros órganos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, deben redoblar sus esfuerzos para tratar, por todos los medios posibles, de remediar esa atroz situación.

Mi delegación ha seguido muy de cerca el deterioro de la situación imperante en Sudáfrica y en la región. Tomamos nota de que la resistencia al sistema de apartheid ha aumentado en forma efectiva y ha dado lugar, de ese modo, a que el régimen de Pretoria eleve el nivel de sus actos represivos. A su vez, esto ha conducido a un incremento de la violencia y derramamientos de sangre. Observamos con profunda preocupación que casi a diario mueren personas negras, algunas de ellas niños. Es indiscutible que la situación de inquietud que existe actualmente en Sudáfrica se debe directamente a la persistencia del régimen racista de Pretoria en la negación a la mayoría del pueblo sudafricano de sus derechos inalienables, desafiando con arrogancia todas las normas fundamentales de la decencia humana.

Durante los últimos meses hemos presenciado muchísimas atrocidades cometidas por el régimen de Pretoria contra la población negra. Los actos odiosos perpetrados por las autoridades sudafricanas en Crossroads y otros barrios a principios de este año, junto con la imposición del estado de emergencia en 36 distritos en julio y en Ciudad de El Cabo la semana pasada, así como la ejecución

bárbara del Sr. Moloise el viernes 18 de octubre, ignorando los pedidos internacionales de clemencia, y el asesinato de 750 negros, además de las detenciones arbitrarias de cientos de negros, sin duda han provocado una mayor oposición y mayor apoyo internacional para la resistencia. Esos actos del régimen de Pretoria ponen de manifiesto aún más el carácter inhumano de su política y prácticas aborrecibles, así como la bancarrota moral de ese régimen. Sin embargo, el Gobierno sudafricano sigue aferrado a su sistema inmoral de apartheid, desafiando a la opinión pública mundial al aplicar más decididamente la política de bantustanización y sus leyes de pases para privar de sus derechos a los negros. El régimen de Pretoria también persiste en su imposición de la llamada nueva constitución, que tiene por objeto salvaguardar los mal ganados privilegios de la minoría blanca y excluir a sus oponentes del ejercicio de todos los derechos políticos.

Quiero citar aquí las siguientes palabras elocuentes que pronunció el Obispo Desmond Tutu desde esta tribuna hace pocos días:

"Soportamos la humillación de las barricadas. Como dije antes, soy el Obispo de Johannesburgo; he recibido un premio Nobel. No obstante, mi esposa y mis hijas fueron desnudadas en una barricada para ser investigadas. La dignidad no sólo se desvanece en el polvo. Es pisoteada y se escupe sobre ella. A nuestro pueblo se lo mata como si fueran moscas. Sólo estadísticas: un negro, dos negros, seis negros han muerto hoy. ¿No significa nada esto para el que pasa por ahí? ¿Que podemos decir que no hayamos dicho? Que Dios nos dé elocuencia para que el mundo nos escuche; todo lo que queremos es ser reconocidos por lo que somos: seres humanos creados a su imagen.

¿No significa nada para el mundo que 800 estudiantes negros sean arrestados, algunos de 7 años de edad, y que hayan tenido que pasar la noche en la cárcel? ¿No se sienten ustedes aterrados y ultrajados? ¿Sería tan pasivo el Occidente si las bajas fueran de blancos en lugar de negros? ¿Son los negros sacrificables?" (A/SPC/40/PV.15, pág. 11)

En vista de lo antedicho, Tailandia, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, ha prestado pleno apoyo a las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente a la resolución 56 (1984) del Consejo de Seguridad, que entre otras cosas

"exige la erradicación inmediata del apartheid como paso necesario para el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación en una Sudáfrica no fragmentada,"

y también exige que se ponga término de inmediato a la bantustanización, que cese el desarraigo, la reasignación y la desnacionalización de la población africana autóctona. Mi delegación también rechaza por nula y carente de validez la llamada nueva constitución impuesta por el régimen de Pretoria y la considera un motivo de empeoramiento de la situación ya grave imperante en Sudáfrica. Además, mi delegación, en apoyo de la resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad, pide que se levante el estado de emergencia y que se libere inmediata e incondicionalmente a todos los prisioneros y detenidos políticos, incluido el Sr. Nelson Mandela.

Asimismo, mi delegación toma nota con grave preocupación del aumento cada vez mayor de los constantes actos de agresión, hostiles y no provocados, que el régimen de Pretoria comete contra los Estados vecinos, en particular las recientes invasiones de Angola y Botswana, en violación de su soberanía e integridad territorial. Además, el régimen racista de Sudáfrica continúa utilizando el territorio internacional de Namibia como trampolín para lanzar ataques armados contra los países vecinos, con el objeto de debilitar el apoyo inquebrantable que esos países brindan al pueblo namibiano. Si esas acciones ilegales continuaran aumentaría aún más la amenaza contra la paz y la seguridad internacionales de toda la región. Por lo tanto, mi delegación pide que el régimen de Pretoria desista incondicionalmente de todo acto de agresión contra los Estados vecinos y respete escrupulosamente su soberanía e integridad territorial.

Por las razones expresadas, mi delegación sigue estando en favor de una posición moralmente correcta acerca de este tema, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General. Además, Tailandia ha dado su apoyo constante y ha adherido estrictamente a todas las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica. Por ello, no mantiene relaciones diplomáticas con Sudáfrica y ha impuesto voluntariamente un embargo comercial contra dicho país a partir de julio de 1978.

El Gobierno de Tailandia, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en especial la resolución 39/72, del 13 de diciembre de 1984, condena también al apartheid que se manifiesta en los deportes y seguirá absteniéndose de todo contacto que pudiera tener por efecto la perpetuación de la discriminación racial en Sudáfrica.

Mi delegación quiere dejar constancia de su profundo reconocimiento al Comité Especial contra el Apartheid, con la dirección del Embajador Joseph Garba, de Nigeria, y al Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables por aumentar la conciencia y el apoyo internacionales al respecto.

Mi delegación quiere asegurar una vez más que Tailandia se mantendrá junto al Grupo de Estados de Africa en esta cuestión, para conseguir el desmantelamiento completo del sistema repugnante de apartheid en la parte meridional del Africa.

Para concluir, quiero citar nuevamente palabras elocuentes del Obispo Tutu:

"El apartheid es una amenaza a la paz mundial. Por las futuras generaciones debemos ponerle fin. Debemos ser parte de la regocijante empresa de liberar a Sudáfrica para todo su pueblo, para negros y para blancos. Seremos libres - todos nosotros, negros y blancos - y recordaremos quién nos ayudó a serlo." (A/SPC/40/PV.15, pág. 16)

Sr. OFWONO (Uganda) (interpretación del inglés): Hace 30 años una conferencia de sudafricanos resolvió que su país nunca sería libre hasta que todos los pueblos vivieran en hermandad y gozaran de iguales derechos y oportunidades, que sólo un Estado democrático basado en la voluntad de todo el pueblo, podría garantizar a todos sus derechos inmanentes, sin distinción de color, raza, sexo o creencia. Se comprometieron a luchar juntos y a no escatimar ningún esfuerzo ni coraje hasta que se produjesen cambios democráticos en Sudáfrica.

Al conmemorar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas este año, el pueblo de Sudáfrica también está celebrando el trigésimo aniversario de la aprobación de un trascendental e histórico documento - la Carta de la Libertad - que constituye la pauta de la lucha de los pueblos por la libertad, la igualdad, la justicia, la dignidad humana y la libre determinación.

Por lo tanto, es oportuno y pertinente que en el momento en que hacemos el balance de los éxitos y fracasos de esta Organización después de cuatro décadas de existencia, adquieran prominencia las súplicas de los pueblos de Sudáfrica y Namibia, que han sido sometidos a incontables sufrimientos bajo el apartheid y el colonialismo.

Hace 40 años, los Miembros fundadores de nuestra Organización reafirmaron la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana; en la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y entre las naciones grandes y pequeñas. A este respecto, en nombre de la delegación de Uganda y en el mío propio, rindo un caluroso homenaje al Embajador Joseph Garba, de Nigeria, y a su Comité por sus abnegados esfuerzos en la lucha por la libertad y la dignidad humanas. Su informe ha detallado una vez más con lucidez y amplitud las agonías inhumanas padecidas por el pueblo mayoritario de Sudáfrica.

Nos reunimos aquí en momentos en que la atención mundial se dirige directamente a la situación explosiva existente en Sudáfrica. Esta sublime preocupación no está fuera de lugar. La situación en Sudáfrica ha empeorado en forma dramática en los últimos meses y ha alcanzado su momento álgido tanto en su dimensión doméstica como internacional.

A través de una larga y amarga lucha contra el apartheid, el régimen racista de Sudáfrica siempre ha recurrido a intensificar la opresión y a evitar todo aumento de la ola de oposición. Siempre ha tropezado con expresiones de revulsión internacional y desafíos flagrantes. Esta conducta, por sí, no constituye una

situación nueva en Sudáfrica. Se trata del contexto en que el régimen racista se ha aferrado tenazmente a un método que ha practicado y perfeccionado durante años, que ha conducido peligrosamente a Sudáfrica al borde del infierno, lo cual hemos estado prediciendo durante largo tiempo.

En julio del pasado año, frente a la abrumadora condena internacional y al rechazo interno, el régimen racista de Sudáfrica procedió a implantar su denominada reforma constitucional. Instituyó un sistema parlamentario tricameral bajo el cual las personas blancas, de origen asiático y de color compartirían una especie de estructura de poder segregada y despreciable. Al hacerlo, Sudáfrica pretendía consolidar más el sistema de apartheid, dividiendo las filas de los oponentes y negando de manera permanente el poder de la mayoría negra. La denominada reforma constitucional estaba destinada a complementar la política de bantustanes mediante la cual Sudáfrica había dividido y deshumanizado a la mayoría de la población negra despojándola de su ciudadanía.

Los actos sudafricanos recibieron una amplia condena mundial. Internamente, trataron de diluir las reacciones de las masas entre los oponentes del apartheid pertenecientes a todas las razas. Desde Johannesburgo, a Port Elizabeth, el pueblo oprimido de Sudáfrica se movilizó contra el apartheid realizando manifestaciones masivas y recurriendo a otros medios de desobediencia civil. La reacción sudafricana ante esta nueva ola de resistencia fue típica. A modo de reminiscencia de Shaperville y Soweto, el régimen racista desencadenó contra el pueblo sudafricano la totalidad de su brutal aparato policiaco y paramilitar. Desde una circunscripción territorial negra a otra, la policía asesina ha disparado, matado, mutilado a manifestantes inermes, la mayoría de ellos jóvenes, mujeres y niños. Las bajas continúan aumentando día a día. La campaña de terror sudafricana fue coronada en el mes de julio de este año por la imposición de un riguroso estado de emergencia.

Mientras tanto, persiste la pauta habitual de represión y de hostigamiento. Muchos dirigentes asiáticos fueron arrestados a raíz del resonante boicot de las denominadas elecciones impuestas a su población. La mayoría de los dirigentes del United Democratic Front han sido internados; muchos de ellos han sido acusados de traición.

Más que nunca antes, Sudáfrica ha aumentado las operaciones de sus escuadrones de la muerte, cuya misión es asesinar a los dirigentes que se oponen al apartheid. Los sindicalistas anti-apartheid continúan padeciendo tortura y muerte mientras están encarcelados. En Sudáfrica, incluso los muertos son temidos por el Gobierno del apartheid aunque todo el mundo sabe que los muertos no hablan. En consecuencia, los negros que asisten a un funeral son tiroteados, como si el asistir a un funeral constituyese un delito. Los escolares inocentes son conducidos a diario a las comisarías, siendo objeto de amenazas y brutalidades.

Existe temor entre las gentes de Sudáfrica. Temor entre la mayoría y la minoría de la población blanca. Temor ante la presente tendencia de las cosas y temor por el futuro. Ha llegado la hora de que el régimen racista de Sudáfrica vea lo que está escrito en las paredes. Hace algún tiempo los negros de la mayoría ponía su mejilla cuando la otra era abofeteada. Ahora tienen la valentía de arrojar piedras. ¿Qué sucederá en el futuro? Esta Organización ha ejercido presión desde 1946 sobre el régimen de Sudáfrica para que llevase a cabo reformas. Durante los últimos 40 años ese régimen ha permanecido impasible, haciendo caso omiso de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas. Actualmente pretende introducir algunas reformas democráticas mediante la introducción de bantustanes y la creación de un sistema parlamentario tricameral. ¿Qué mofa para la democracia! ¿Cómo pueden los países democráticos defender un sistema de democracia en Sudáfrica que no aceptan en sus propios países?

Aquellos que jamás dudaron o pasaron por alto nuestras repetidas advertencias de que la noción sudafricana de realizar reformas tenía por objeto engañar a la opinión internacional, ahora tienen pruebas evidentes de cuáles eran las intenciones de quienes concibieron el apartheid. El 15 de agosto de este año el Sr. Botha reveló arrogantemente al mundo y reafirmó la determinación del régimen de adherirse a los fundamentos del apartheid hasta el final. Todas las promesas que han seguido en nombre de la reforma tienen el mismo molde del viejo concepto.



No obstante, no puede haber ilusiones en cuanto a la dirección actual de la lucha contra el apartheid. La suerte está echada. El pueblo oprimido de Sudáfrica, especialmente la generación más joven, ha asumido el manto de la liberación y elevado a nuevos niveles el combate contra el apartheid. Armados con la voluntad indomable de la libertad, han desafiado el poderío militar del régimen de la minoría racista. En conjunto, han fijado un rumbo determinado para hacer que el apartheid no funcione y que el país, bajo el presente sistema, sea ingobernable.

Uganda saluda a la heroica juventud de Sudáfrica. Reafirmamos nuestra firme solidaridad con los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica, especialmente el African National Congress de Sudáfrica (ANC), que continúa encabezando la lucha para liberar a su tierra de las garras de la opresión.

En esta coyuntura del combate contra el apartheid, la cuestión que se le presenta a la comunidad internacional es bien clara: sucumbir a la arrogancia y el desafío de Sudáfrica o actuar en pro de la libertad y la justicia, a fin de acelerar la desaparición del apartheid. La posición de Uganda sobre esta cuestión crucial sigue siendo inequívoca. Desde hace mucho tiempo hemos propugnado la necesidad de que la comunidad internacional tome medidas decisivas y concertadas, incluyendo las sanciones generales y obligatorias contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En este sentido, observamos con reconocimiento la galvanización del consenso internacional en favor del aislamiento del régimen de la minoría racista. Especialmente vemos con agrado las seguridades dadas por el Canadá, Australia y Nueva Zelanda, así como también el Acuerdo del Commonwealth, aprobado en Nassau durante la reciente Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno del Commonwealth. También recibimos con beneplácito, como una tendencia prometedora aunque limitada, la imposición de sanciones selectivas por los países nórdicos y, más recientemente, por la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos. No obstante, no creemos que el compromiso constructivo pueda obligar a Sudáfrica a ceder y abandonar el apartheid.

Pero la gravedad de la situación sudafricana en la actualidad exige una acción que vaya más allá de las medidas a medias, los simbolismos o las equivocaciones. Por esta razón, Uganda reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte sanciones obligatorias y globales contra Sudáfrica. Del mismo modo, continuamos condenando a aquellos países occidentales y a sus empresas transnacionales que, mediante su colaboración con Sudáfrica en las esferas económica, militar y nuclear, le brindan los elementos materiales y psicológicos para la perpetuación del apartheid.

Para resumir, la cuestión del apartheid tiene tres dimensiones: dentro de la propia Sudáfrica ha significado una negación de los derechos inalienables de la mayoría negra y una afrenta a los principios de igualdad, dignidad y valor de todos los seres humanos, tal como se consagran en la Carta de las Naciones Unidas. Segundo, este sistema ha sido extendido, además, al territorio colonial de Namibia mediante su ocupación ilegal por Sudáfrica. Tercero, Sudáfrica ha tratado de convertir a toda la región del Africa meridional en una zona de protección para el apartheid. En la consecución de este objetivo, ha llevado a cabo actos de agresión y una campaña de desestabilización contra los países vecinos independientes.

Este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General debe, por lo tanto, pronunciarse claramente sobre esta política fascista del apartheid. Debe recordarse categóricamente a Sudáfrica que el mundo no permitirá que florezca incólume otro sistema fascista, basado en los preceptos nazis. Debe exigirse la inmediata abolición del apartheid.

Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterarle, Sr. Presidente, las sinceras felicitaciones que le manifestara el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país hace algunos días, con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este año histórico de su existencia. Confiamos en que, merced a su eficacia y su vasta experiencia, nuestras deliberaciones se vean coronadas por el éxito, como ha ocurrido hasta ahora.

Muchos pueblos han sufrido como consecuencia del colonialismo, que representa el mayor fenómeno de la explotación del hombre por el hombre. Sin embargo, la forma más repugnante y retrógrada de relación entre los hombres es el sistema de apartheid que vemos actualmente en Sudáfrica. Se trata de un sistema basado en la arrogancia, el odio y la brutalidad, destinado a perpetuar los privilegios de una mayoría que pretende ser superior por razones de raza y color.

El sistema de discriminación racial de Sudáfrica recurre a todas las formas de presión, terrorismo y tortura con el fin de perpetuar el estado de esclavitud impuesto a todo un pueblo. Nos han acostumbrado, del mismo modo que el régimen de Tel Aviv lo ha hecho en otra parte de nuestro mundo árabeafricano, a los desafíos constantes a la comunidad internacional y al desconocimiento de sus exhortaciones y decisiones. No obstante, las prácticas y métodos terroristas del régimen de Pretoria y sus intentos por institucionalizarlas, han tropezado con el fracaso y simplemente han conducido a una violencia e inestabilidad mayores. Esto ha quedado demostrado por los acontecimientos producidos a lo largo del último año.

La República Islámica de Mauritania desea subrayar la necesidad de una aplicación estricta de las resoluciones de las Naciones Unidas, que definen los medios para erradicar al régimen de apartheid de Pretoria y reemplazarlo por un sistema democrático basado en el gobierno de la mayoría en un Estado unitario. Creemos que las condiciones fundamentales para ello se encuentran en una detención inmediata de las políticas de represión, tortura y ejecución, como también en la liberación de todos los prisioneros políticos, especialmente el gran militante Nelson Mandela, y la cesación de los reiterados ataques contra los países vecinos.

La experiencia ha demostrado que los dirigentes de Pretoria no han de responder voluntariamente a estas soluciones objetivas, que garantizan la restauración de la paz y la estabilidad para los pueblos y los países del África meridional. Por lo tanto, en este año histórico, todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, deben tomar medidas estrictas que estén de acuerdo con los acontecimientos, con el fin de castigar al régimen de Pretoria mediante un boicoteo en todas las esferas, en especial la económica y la militar.

Toda humillación del hombre por el hombre, independientemente de su forma, representa un acto criminal condenado por la humanidad en toda su historia. El segundo Califa de los musulmanes, Omar ibn-al-Khattab, en su crítica y castigo a todos los que desafiaban y explotaban a los demás, dijo las famosas palabras: "¿Cómo se puede esclavizar a quien ha nacido libre?" Y nosotros decimos: ¿Qué derecho tienen los gobernantes racistas de Sudáfrica a seguir imponiendo su presencia a un pueblo que quiere gozar de una vida libre y digna en su propia tierra?

El levantamiento revolucionario abrumador del pueblo en lucha de Sudáfrica bajo la dirección del African National Congress (ANC) va a eliminar el apartheid, igual que fue derribado el régimen racista de Rhodesia del Sur. El pueblo va a aplastar el mito de Botha, como aplastó el mito de Ian Smith. Inevitablemente ello conducirá al triunfo de la libertad y la igualdad en Sudáfrica.

Sr. ALZAMORA (Perú): Resulta difícil expresar en palabras y discursos diferentes lo que constituye para todos un mismo sentimiento y un mismo propósito: el repudio y la erradicación del apartheid, indeclinable objetivo común por el que venimos luchando tanto tiempo.

Pero este año conmemorativo de las Naciones Unidas, en que reverdecen las esperanzas y se reafirman los principios de la Organización, está presente también en la conciencia del mundo la estimulante convicción de que, engendrada por el dolor y la lucha, ha empezado inexorablemente la cuenta regresiva del término definitivo de este oprobio para la humanidad, y que ante los efectos de las primeras sanciones efectivas, comienza a desmoronarse el edificio del racismo y la opresión. Hoy más que nunca debemos, por ello, redoblar nuestros esfuerzos, reforzar nuestra unidad y afirmar nuestra solidaridad en el combate.

En su propósito de contribuir a la victoria de la justicia y la razón en Sudáfrica, de testimoniar con hechos nuestra solidaridad y apoyo, y de cerrar filas con los países de la línea del frente, víctimas de la agresión sudafricana, el Perú ha establecido recientemente relaciones diplomáticas formales con Angola y las ha propuesto también oficialmente a Zimbabwe, Botswana y Mozambique, países hermanos con los que debemos hacer estos días los anuncios correspondientes.

Y ante la ejecución del patriota Benjamin Moloise mi Gobierno ha condenado vigorosamente, en comunicado oficial, este execrable crimen y ha llamado nuevamente a la conciencia universal a la acción colectiva contra el apartheid y contra quienes se empeñan en sostenerlo.

La presión internacional va abriendo así gradualmente el camino al desmantelamiento del apartheid y a la instauración de la democracia en Sudáfrica, y los acuerdos de Nassau son un importante paso adicional en este proceso.

Nos toca ahora lograr, como objetivos inmediatos, la terminación del estado de emergencia, el levantamiento de la prohibición a las actividades del Congreso Nacional Africano y de todos los partidos y la liberación de Nelson Mandela y los demás presos políticos, así como la adopción de las otras medidas que permitan la libre expresión y determinación de la mayoría negra y de sus legítimos representantes en la definición del futuro del país.

Para ello es indispensable ensanchar el ámbito de las sanciones económicas internacionales de efecto global e inmediato contra Sudáfrica y muy particularmente denunciar, venga de donde venga, el incumplimiento del embargo de armas decretado por el Consejo de Seguridad, como el Perú ha reclamado en el pasado mes de septiembre - en su calidad de miembro del Consejo - a raíz del nuevo ataque sudafricano contra Angola.

La ocupación ilegal de Namibia, que estas transgresiones hacen posible, es un factor adicional de oprobio para la comunidad internacional y para nuestra Organización, que no puede permitir que se cumplan en pocos meses más los 20 años de este desafío a su autoridad y al orden jurídico internacional cuya vigencia le está confiada.

El mundo ha hecho al fin suyo el drama del pueblo sudafricano, su dolor y su esperanza. Y un movimiento universal de concientización política y moral comienza a movilizar la acción de los gobiernos hacia la solución definitiva.

El régimen segregacionista está hoy como nunca acosado, tanto en el frente interno como en el externo. Mientras la valiente lucha del pueblo sudafricano se acentúa en todas formas, la acción internacional se ha vigorizado considerablemente y comprende a los países que tienen mayor gravitación económica, militar y política. Y la condena universal al apartheid y a Sudáfrica ha quedado registrada en las declaraciones de la gran mayoría de los líderes mundiales que ocuparon hace pocos días esta misma tribuna.

Miembro desde hace muchos años del Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, somos testigos de excepción de la valiosa contribución que a estos fines ha significado la acertada Presidencia del representante de Nigeria, General Joseph Garba, a quien expresamos nuestra admiración y reconocimiento. Y va también nuestra gratitud al representante de Barbados, por su exitosa labor en la

preparación y conclusión del proyecto de convención internacional contra el apartheid en los deportes, cuya aprobación por esta Asamblea ha de ensanchar y consolidar nuestro campo de acción en la lucha contra la discriminación y la injusticia. El Perú suma una vez más su voz y su acción a esta causa que es también, y tan profundamente, la de nuestro propio pueblo.

Aunque nuestra vocación pacifista e integradora antepone el diálogo a la confrontación en la solución de los problemas - y confiamos en que Pretoria advierta cuanto antes la conveniencia de iniciarlo - no podemos dejar de reconocer la legitimidad de la lucha cuando resulta el único recurso viable para rescatar la igualdad, la libertad y la justicia, y para que un pueblo pueda vivir con dignidad y con orgullo.

Guardamos con el pueblo sudafricano fraternas similitudes que surgen de un proceso colonial y de nuestra integración multirracial, en la que está la base de nuestra auténtica solidaridad en la lucha contra el apartheid, y que consagra nuestra Constitución política cuando proclama la igualdad que todos los hombres ante la ley, sin distinción ninguna, cuando rechaza toda forma de imperialismo, colonialismo y discriminación y cuando expresa su solidaridad con todos los pueblos oprimidos del mundo.

Hoy reafirmamos esa solidaridad y ese compromiso, y reafirmamos también con júbilo nuestra fe en el triunfo final de la causa.

Sr. LEWIS (Canadá) (interpretación del inglés): Cuando el Obispo Tutu terminó de hablar el lunes pasado, mis colegas canadienses se sintieron como si nada quedara por decir. No pude estar aquí en ese momento, pero al leer después el discurso, podía verlo en mi mente, como lo había visto antes, de pie en esta tribuna, apasionado, lúcido, pensando en todo el mundo como una pequeña versión de un profeta del Viejo Testamento. Su voz, con un ritmo creciente, haciendo la requisitoria incontestable contra el apartheid.

La grandeza de Tutu es la sencillez de su elocuencia: Nos recordó, al empezar, a su amado país en llamas y sangrando innecesariamente hasta morir, y nos recordó al concluir que recordaría a los que ayudaran a su pueblo a liberarse. En su discurso, con el argumento, el análisis, la documentación, las frases dolientes, los pedidos de paz, hubo una cosa, verdaderamente fenomenal, totalmente ausente: no había ni una pizca de malicia, de odio ni de represalia.

Siempre me ha llamado la atención esa característica de tantos dirigentes sudafricanos negros. Sean cuales fueren las provocaciones, no importa cuán hondas sean las simas de la desesperación, por más espantoso que sea el aparato coactivo del racismo, los Tutus de este mundo, al igual que los Luthulis de 25 años antes, rechazan la venganza, procuran la reconciliación, propician la armonía racial.

Si se me permite una digresión personal, es la dimensión de la lucha con la que tengo una pequeña experiencia. En 1959 yo vivía y trabajaba con refugiados sudafricanos en las instalaciones de la Universidad de Legon, en Accra. Ghana había recuperado la independencia y Kwame Nkrumah ayudaba a los refugiados a escapar de Sudáfrica en la oscuridad de la noche, tratando de crear una vía de salida en una de las horas más tétricas del nefasto régimen de Verwoerd. Se trataba de jóvenes atrapados en la tragedia de su país, que enfrentarían el látigo del extremismo afrikander si regresaran, pero ninguno de ellos - ni siquiera uno de ellos - defendía en ese momento la violencia premeditada. Todos hablaban, con gran intensidad pero tranquilamente, de igualdad, justicia, democracia para todos, blancos, gente de color, indios, negros.

Escuché precisamente esos ecos en las palabras del Obispo Tutu esta semana. Y como me lo preguntara hace una generación, me lo pregunto ahora: ¿Cómo puede esa gente mantener esa generosidad, esa dignidad, esa visión, ante un ataque tan prolongado y tan malévolo?

No conozco la respuesta. Quizás tenga mucho que ver con la fe religiosa; obviamente tiene mucho que ver con las cualidades de ductilidad y decoro del espíritu humano. Pero de una cosa estoy seguro: este modelo de moderación casi sobrenatural no durará para siempre. A medida que la trama de una sociedad se hace trizas, que el Gobierno de Sudáfrica desafía la razón, los que predicán la moderación verán sus voces impregnadas por la violencia.

Por ese motivo estamos en una carrera contra el tiempo, y por esa razón, a juicio del Canadá, los próximos seis meses son cruciales. De alguna manera tenemos que mantener el impulso. Existe la sensación - perfectamente real - de que estamos al borde del abismo, de que en cualquier momento Sudáfrica puede precipitarse en la vorágine del conflicto y el horror. Tenemos que mantener la fe en los dirigentes negros que nunca claudican, la fe en los que sufren los ataques de la policía en las localidades, en los que yacen en prisión, en los que enfrentan juicios, en los que son ahorcados al amanecer, en aquellos cuyas vidas ya están perdidas en la desesperada lucha por la libertad. Y mantener la fe significa mantener constantemente la presión.

A ese respecto, puede decirse que el mundo ha recorrido un largo camino en los últimos meses. El Canadá es muy representativo de ese aumento de la conciencia y de la acción que ahora abarca a nación tras nación. No creo que sea necesario que recapitule ante este auditorio todas y cada una de las medidas que el Canadá ha dictado recientemente. Hemos hecho distribuir como documentos oficiales de la Asamblea General todas nuestras declaraciones políticas pertinentes.

Baste decir que entre julio y septiembre de este año el Canadá anunció toda una gama de sanciones selectivas que atraviesan el espectro económico, incorporando todo, desde la prohibición efectiva de la venta de kruggerrands, una prohibición de préstamos bancarios, un embargo de transporte aéreo, una prohibición voluntaria de la venta de petróleo crudo, hasta la terminación del procesamiento de uranio de Namibia. Junto con tantas otras naciones, hemos fortalecido nuestro boicoteo a los deportes, y tenemos tanto interés de dar expresión a una opinión pública preocupada que el Gobierno canadiense ha abierto un registro en que cada medida voluntaria tomada por las provincias, las municipalidades, las organizaciones y hasta los ciudadanos particulares del Canadá pueden inscribirse como constancia pública de nuestra implacable oposición al apartheid. A medida que aumenten las inscripciones, las presentaremos al Secretario General.



Esos temas, sin embargo, son simplemente los ingredientes concretos de una actitud política. Conceptualmente hemos ido mucho más allá. Con determinación hemos ayudado a negociar y luego firmar el Acuerdo de octubre del Commonwealth, un documento que no solamente contiene sanciones selectivas aplicadas colectivamente, sino también los términos y las condiciones para desmantelar el apartheid. Luego, la semana pasada, desde esta misma tribuna, el Primer Ministro canadiense dejó en claro que si Sudáfrica resiste cambios fundamentales estamos dispuestos a imponer sanciones totales; más aún, si no se desmantelara el apartheid, consideraríamos la ruptura de relaciones con Sudáfrica en forma absoluta.

Hay momentos en la vida de las naciones en que la inmoralidad de uno provoca el oprobio de todos. Este es uno de esos momentos.

El Canadá reconoce que algunos países y algunos críticos manifiestan que el mundo se mueve con mucha lentitud en este tema. La verdad es que nadie hubiera previsto apenas seis meses atrás, que la conmoción fuera tan rápida. La presión sobre Sudáfrica crece inexorablemente. Sudáfrica siente la presión. Ahora la estrategia debe ser no permitir que la presión cese. Durante los próximos seis meses - el plazo fijado en el Acuerdo del Commonwealth, el plazo que apoyó el Obispo Tutu - tenemos que utilizar todos los medios, toda iniciativa, toda oportunidad, toda habilidad diplomática, todo debate, todo foro apropiado dentro de las Naciones Unidas y fuera de ellas, individual y colectivamente, para persuadir a Sudáfrica de que el cambio pacífico es lo único que tiene sentido, y que el cambio pacífico solamente puede alcanzarse cuando el apartheid sea expurgado para siempre del vocabulario de la conducta humana y política.

Las llamadas reformas no son para nada reformas fundamentales. Siguen existiendo más de 300 leyes sobre el apartheid. Constituyen el léxico de la opresión. Limitan y controlan, solamente por motivos de raza, virtualmente toda la gama de la actividad humana. Son el anatema de una sociedad civilizada.

A pesar de los detallados argumentos de algunos, no estamos tratando una cuestión compleja. Estamos tratando con el color y la dignidad. Cuando hablo con alguno de mis colegas diplomáticos de Africa y Asia sobre el apartheid, el dolor elemental en sus rostros es el dolor de una verdad simple: el color y la dignidad. Nunca sentí eso con más intensidad en mi vida que desde que estoy en las Naciones Unidas.

Esta es una lucha que todos debemos ganar. Debe persuadirse a Sudáfrica de que el desmantelamiento del apartheid, el levantamiento del estado de emergencia, la liberación de Nelson Mandela y de todos los demás detenidos políticos, la revocación de la prohibición que pesa sobre el African National Congress (ANC) y otros partidos políticos y, por sobre todo, la iniciación de un diálogo inmediato con dirigentes negros representativos, constituyen las condiciones previas para una transición ordenada y pacífica a una sociedad democrática y no racial.

Algunos se preguntan qué es exactamente lo que quieren los líderes negros de Sudáfrica. Permítaseme terminar con esta cita:

"En el gobierno no estaremos satisfechos con nada menos que el sufragio directo para todos los adultos y el derecho a ser elegidos para todos los órganos del gobierno. En las cuestiones económicas no nos podrá satisfacer otra cosa que la igualdad de oportunidades en todas las esferas y el goce por todos del patrimonio que conforman los recursos del país, utilizados hasta el presente sobre una base racial solamente por los blancos. En el orden de la cultura sólo podrá satisfacernos la apertura de todas las puertas de la enseñanza en instituciones no segregadas y fundadas en el criterio único de la capacidad. En la esfera social estaremos satisfechos nada menos que con la abolición de todas las exclusiones raciales. No pedimos estas cosas únicamente para los descendientes de africanos. Las pedimos para todos los sudafricanos, blancos y negros. Respecto de estos principios somos intransigentes."

¿Quién es el autor de estas palabras? El Jefe Albert Lutuli, cuando estaba al frente del ANC. ¿En qué ocasión? En 1961, en oportunidad de pronunciar su discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz.

Dos personas que fueron laureadas con el Premio Nobel, Lutuli y Tutu, con diferencia de casi 25 años.

El pueblo de Sudáfrica ya ha esperado bastante.

Sr. PANDEY (Nepal) (interpretación del inglés): También este año, al igual que en el pasado, mi delegación hace uso de la palabra para expresar su categórica condena de la política de apartheid que lleva a cabo el régimen racista de Sudáfrica. Lo hacemos no sólo en razón de nuestra natural afinidad con el pueblo mayoritario de Sudáfrica sino también porque creemos que toda política basada en la discriminación racial contradice los valores humanos. En tanto el

racismo en sí es un crimen de lesa humanidad al recurrir a métodos bárbaros y brutales para sostener la aborrecible política de apartheid, el régimen de la minoría blanca en Sudáfrica se ha convertido hoy en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Tal como lo expresara mi augusto soberano, Su Majestad el Rey Birendra:

"Ciegos a las realidades del presente, descansando en sus balas como solución para todos los problemas, los racistas sudafricanos han desafiado todas las normas del comportamiento civilizado."

A pesar de la condena global y de los llamamientos de casi todos los países del mundo para que Pretoria desista de su política de apartheid, el régimen racista ha continuado en forma obstinada con sus actos de terror y represión en total menosprecio de la Carta de las Naciones Unidas.\*

Apenas recientemente el régimen racista de Sudáfrica declaró el estado de emergencia con el único propósito de someter a la mayoría negra del país a una represión y a un hostigamiento aún mayores. Como consecuencia de ello, se ha matado a centenares de africanos negros y miles han sido encarcelados. Con profundo dolor e indignación mi delegación tuvo conocimiento de que Benjamin Moloise, conocido poeta, fue ejecutado el 18 de octubre de 1985. Y es una pena que Nelson Mandela, el indiscutido dirigente de los africanos negros, siga languideciendo en la prisión de Poolsmar.

En noviembre de 1983, en un intento por engañar a la opinión pública internacional, el régimen racista de Pretoria impuso sobre la mayoría sudafricana negra sus pretendidas reformas constitucionales. ¿Cómo es posible que esta constitución sea progresista si, de conformidad con ella, la mayoría negra no goza de ninguno de los fundamentales derechos humanos que constituyen la base de las constituciones democráticas conocidas?

Igualmente fraudulento es el programa de bantustanización de acuerdo con el cual se niegan a los africanos negros los derechos básicos en su propio país. En la actualidad los negros, que ascienden a más de 20,6 millones sobre una población total de 25 millones de personas, viven en el 13% del territorio, en tanto que el 87% restante se reserva para los 4,3 millones de blancos. Solamente dentro de

---

\* El Sr. Kiilu (Kenya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

zonas limitadas en la periferia del país los negros tienen algún título para el ejercicio de sus derechos. El hambre, la pobreza, el desempleo y la desnutrición prevalecen en esos "hogares patrios". Además, en virtud de un sistema de trabajo migratorio, millones de africanos negros se ven forzados a separarse de sus familias y a trabajar como mano de obra barata para los blancos.

Además de estos actos de represión contra los no blancos dentro del país, el régimen de Pretoria constituye asimismo una amenaza directa para la estabilidad y la seguridad de los Estados vecinos. No es sorprendente que en los últimos años hayamos visto cómo el Gobierno sudafricano recurría cada vez más al uso de la fuerza militar no sólo para contrarrestar la resistencia popular en Namibia sino también para desestabilizar a los países vecinos no alineados. Estos actos de agresión representan una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Constituyen asimismo un claro desafío de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, denunciamos con toda firmeza la colaboración militar entre Sudáfrica y algunos países occidentales. Y condenamos igualmente el apoyo y el estímulo indirectos que el régimen racista sudafricano recibe de algunos países que se presentan como fieles defensores de los derechos humanos y de la dignidad humana.

En los últimos 35 años de dominación del apartheid hemos visto numerosos casos de derramamientos de sangre, encarcelamientos, matanzas y torturas. Hemos presenciado asimismo una gran cantidad de resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se condena la política brutal del apartheid, así como volúmenes de retórica contra el régimen de Pretoria de más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el hecho espantoso es que el apartheid sigue vivo y vigente en Sudáfrica. De esto resulta muy claro que las palabras tienen poco efecto y las resoluciones un efecto limitado.

En opinión de mi delegación, sólo las sanciones económicas podrán tener efectos decisivos. Empero, dichas sanciones deben ser amplias en su alcance y aplicadas por todos los países del mundo, en particular por los países ricos y militarmente importantes que han mantenido estrechas relaciones políticas y económicas con el régimen racista.

Sólo así podrá caer el régimen racista; sólo entonces surgirá un nuevo Estado sudafricano no racial, democrático e independiente.

Para concluir, mi delegación desea expresar nuestra total solidaridad con los combatientes por la libertad de Sudáfrica y Namibia en su lucha por la libertad, la igualdad y la justicia. Queremos asimismo dejar constancia de nuestro reconocimiento al Comité Especial contra el Apartheid que ha prestado un valioso servicio al movilizar a la opinión pública en contra del apartheid. Por su profunda fe en los fundamentales derechos humanos, mi país cooperará cabalmente y apoyará al Comité Especial contra el Apartheid en su lucha contra el régimen racista de Pretoria.

Apoyamos plenamente la recomendación contenida en el informe del Comité Especial contra el Apartheid.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Permítaseme ante todo transmitir el agradecimiento de mi delegación al Representante Permanente de Nigeria, Sr. Garba, y por su conducto al Comité Especial contra el Apartheid por el informe que ha presentado hoy a la Asamblea. Como en anteriores ocasiones, le aseguro que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación a las constructivas recomendaciones del documento A/40/36.

Nos encontramos hoy aquí para discutir los acontecimientos que ocurren en el cono meridional de nuestro continente, África. Se suele decir que la familiaridad engendra el desdén. Esperamos que el hecho de que la cuestión que examinamos lleva tanto tiempo en el temario no disminuya de ningún modo su importancia, a juicio de cualquiera de los presentes, sino que la existencia continua del tema del apartheid en nuestro temario, 40 años después que todo el mundo librara una guerra para liberar al planeta de la política del nazismo, constituya un triste recordatorio para todos de la amenaza que para la paz y la seguridad internacionales implica la maligna política de apartheid para el África meridional y el mundo en general.

El año pasado ha sido sumamente difícil para el África meridional y en especial para los pueblos oprimidos de Sudáfrica y de Namibia. En Namibia hemos visto al régimen racista sudafricano afianzar la política del apartheid a través de la imposición de un régimen títere en Windhoek y mediante la militarización continua de todos los aspectos de la vida en ese territorio. Casi veinte años después que la Asamblea general pusiera fin al mandato de Sudáfrica sobre Namibia, el logro de las libertades fundamentales y la independencia de ese territorio sigue siendo una esperanza lejana. En la propia Sudáfrica, el año pasado hemos visto cómo se intensificaba la violencia al aumentar el régimen racista su campaña de terror y represión contra civiles inocentes en defensa de su sistema inmoral y aborrecible de apartheid. Ante la marea creciente en pro de la libertad y la justicia en Sudáfrica, Pretoria se ha vuelto más brutal, más arrogante y más avezada en el uso de la duplicidad y la tergiversación. De toda esta red de intrigas y falacias surge claramente un mensaje: el régimen minoritario de Pretoria no tiene la menor intención de dismantelar el apartheid y no se detendrá ante nada fuera de la liquidación física de todas las formas de resistencia a su tiranía a fin de asegurar la supervivencia continua de Sudáfrica como Estado de apartheid.

Ultimamente este mensaje surgió con insólita claridad de las propias palabras de Botha. En una serie de declaraciones públicas que van de la alocución ante el denominado Parlamento Tricameral el 25 de enero a la intervención ante el Congreso del Partido Nacional en Port Elizabeth el 30 de setiembre, el régimen de Botha dejó en claro que no prevé la posibilidad de cambios políticos profundos en Sudáfrica. En Port Elizabeth, con una exhibición ya familiar de maestría en las palabras de doble sentido y de esgrima verbal, Botha anunció, por una parte, que su Gobierno defendía el principio de una Sudáfrica unida, de una sola ciudadanía y del sufragio universal, mientras que por otra parte reiteraba la oposición de su Gobierno al dominio de la mayoría en un Estado unitario. En forma similar, en Durban y con gran fanfarria, Botha insistió en que la discriminación en base a la raza, carácter étnico y origen era ya algo del pasado, aunque con el mismo aliento proclamó la determinación de su Gobierno de afianzar el apartheid en los campos de la educación, las zonas residenciales, salud, etcétera. Con ese mismo ánimo y sin darse cuenta de que quebrantaba su propia lógica, Botha habló de su compromiso de entablar el diálogo, y sin embargo ha detenido a miles de las mismas personas con quienes se supone que ha de hablar. Afirma alentar el diálogo, pero hace muy poco retiró los pasaportes a aquellos de sus seguidores que buscan el diálogo con los dirigentes de la mayoría oprimida.

La melodía que viene de Pretoria es la habitual. Habíamos oído acerca de esas denominadas reformas. Ya conocemos las palabras de doble sentido y las tácticas falaces de los racistas de Pretoria. Esas maniobras no pueden cegar al mundo ante la sangre inocente derramada por la maquinaria militar racista en las calles de Johannesburgo, Durban, Ciudad del Cabo y otras ciudades de Sudáfrica en defensa de este perverso sistema de apartheid. No se nos puede obligar a olvidar las matanzas recientes y sin sentido de civiles, mujeres y niños en Sebokeng, Utenhage y Langa. Recordamos el asesinato cruel y sin sentido, el 16 de octubre, del querido hijo de Africa, poeta y revolucionario camarada Moloise. Recordamos a todos aquellos que murieron antes por la causa de la libertad y la libre determinación.

Seguramente ya debe estar claro para todos en esta Asamblea que la minoría blanca de Sudáfrica nunca tuvo, tiene ni tendrá la intención de liquidar voluntariamente su posición de dominación en Sudáfrica. Constituye una ingenuidad evidente o una profunda hipocresía. Para cualquier institución imaginar que una minoría dominante y despiadada puede ser inducida al sueño con discursos y palabras amables - como por las sirenas de la mitología - e imponer voluntariamente "reformas" que en definitiva resulten en su pérdida de control. Es lo mismo que negar las lecciones elementales de la historia.

El afrikander de hoy no es el boer sencillez y bucólico de ayer que deambulaba por las montañas de Sudáfrica en busca de un pedazo de tierra que arar y para pastoreo de su ganado, alejado de las garras imperialistas de un país extranjero. No; el afrikander es muy disciplinado y está organizado, decidido y dedicado con rigurosidad a preservar la posición de dominio que se ganó. Ha creado una maquinaria estatal industrial moderna muy potente para mantener su dominio racial en Sudáfrica. Es refinado, cruel y su historia le ha enseñado a respetar el poder. Tiene objetivos claramente definidos y un sentido de su propio destino. Ha hecho, incluso, un pacto con un dios de su propia invención. Está convencido que su destino manifiesto es dominar a Sudáfrica. Sobre la cuestión del dominio blanco sobre Sudáfrica no cederá; en todo caso, no lo hará sin luchar. Como el padre filósofo de la política moderna afrikander, el Dr. Hendrick Verwoerd, dijo en un discurso ante el Parlamento Sudafricano en 1963:

"Reducido a su expresión más simple, el problema no es más que éste: queremos mantener blanca a Sudáfrica. Mantenerla blanca sólo puede decir una cosa: dominio de los blancos; no dirección, guía ni control; supremacía de los blancos."

Hay que admitir que el Dr. Verwoerd, esa esfinge inamovible que parecía de granito, era un hombre de candorosa franqueza y tenía una manera directa de decir las cosas que sus sucesores quizás hallen algo embarazosa en estos días. Pero no nos equivoquemos que, a pesar de lo que el célebre escritor afrikander Andre Brink



describió tan justamente con la "semántica de la reforma" de Botha, éste también es un temible bastión de esa doctrina y está moldeado en la filosofía de Verwoerd, como lo dejó en claro en su célebre discurso de "reformas" pronunciado en Durban en agosto de 1985:

"Destruyan la Sudáfrica blanca y nuestra influencia en este subcontinente de Africa meridional y este país irá a la deriva de las facciones, la lucha, el caos y la pobreza."

Y, por ello, agregó:

"No estoy dispuesto a llevar a los sudafricanos blancos y a otros grupos minoritarios hacia la abdicación y el suicidio."

Este es un hombre de puño de hierro, que cree en el verwoerdismo y es más responsable que nadie de la creciente militarización de la maquinaria estatal del apartheid. No es por casualidad que haya creado lo que ahora se conoce comúnmente como la "Junta de Botha". Se trata de una maquinaria monstruosa de represión interna y agresión externa para preservar la dominación blanca no sólo en Sudáfrica sino en toda la subregión.

El afrikander no sólo está interesado en mantener la dominación en la propia Sudáfrica; su ambición es dominar toda la subregión. La política encaminada a la desestabilización de sus vecinos está orientada a debilitarlos a fin de que no puedan amenazar su control de Sudáfrica, ya sea por la fuerza del ejemplo o a través de la competencia económica. Sus vecinos deben ser sus servidores y depender de él, así como desea que la población mayoritaria de Sudáfrica lo sea. Esta ambición megalomaniaca de dominio regional fue enunciada el 2 de diciembre de 1982 por Radio Sudáfrica, vocero oficial del Estado del apartheid. En un comentario titulado "Se necesita una Doctrina Monroe en el Africa meridional", la South African Broadcasting Corporation dijo, entre otras cosas:

"Existe un creciente paralelo entre el papel de los Estados Unidos en América del Sur y América Central en materia de seguridad y el de Sudáfrica en esta parte del mundo. La correspondencia surge de motivaciones similares.

De ese compromiso conjunto surge la Doctrina Monroe para la región. Está tomando forma a medida que nuevos acontecimientos llevan a una enunciación más general de la estrategia para la seguridad regional ... Se basa en el concepto de que la paz y la estabilidad en el subcontinente exigen una acción efectiva contra las fuerzas militares extranjeras, concepto compartido por el Gobierno norteamericano ... Como el Estado más moderno y poderoso de la región, Sudáfrica tiene una responsabilidad especial para con ella, así como los Estados Unidos la ha tenido desde hace tiempo en su continente ... Se necesita una Doctrina Monroe en el Africa meridional."

Los hombrecitos arrogantes que gobiernan en Sudáfrica no se contentan con su papel en ese país, sino que buscan dominar y dictar normas en toda la región del Africa meridional.

Es importante que pongamos plenamente al descubierto las ambiciones y los designios del Estado del apartheid, tanto en Sudáfrica como en la subregión. Una mala interpretación de la situación puede resultar muy costosa, como nos lo enseña la historia reciente en que un señor bien intencionado agitó un pedazo de papel para declarar la paz en nuestro tiempo. En esa ocasión, otro grupo de hombrecitos moralmente escuálidos embaucaron al bien intencionado con placenteras voces tranquilizadoras. Pero en el caso de Sudáfrica parecería que algunos corren el riesgo de engañarse a sí mismos.

Se recordará que el Sr. Botha, después de asegurarse de que todo el mundo escucharía su discurso en agosto de este año, se apresuró a señalar que no tenía intención de llevar a cabo reforma alguna en Sudáfrica que amenazara el control blanco de ese país. Todo el mundo recibió este claro mensaje, excepto, aparentemente, el siempre optimista Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos para los Asuntos de Africa. Para él, Botha hablaba en un lenguaje político "codificado" que debemos descifrar pacientemente. El Secretario de Estado Adjunto para los Asuntos de Africa debe enfrentar el hecho de que Botha no tiene un programa para dismantelar el apartheid o para compartir el poder con la mayoría de sus compatriotas. No lo tiene hoy, ni lo tendrá en toda su vida, y no lo tendrá en mil años. Por más que tratemos de descifrarlo, nada podrá revelar un plan que simplemente no existe.

Igualmente equivocado es el comentario que formuló el Presidente Reagan cuando, según se informó, el 14 de marzo de 1981 dijo, entre otras cosas:

"¿Podemos abandonar a un país [es decir Sudáfrica] que ha estado junto a nosotros en todas las guerras que hemos librado, a un país que estratégicamente es esencial para el mundo libre? Ese país tiene una producción de minerales y otros productos que todos necesitamos."

Debe decirse al Presidente que los hombrecitos moralmente escuálidos que hoy gobiernan en Sudáfrica nunca fueron amigos suyos en ninguna guerra, pues apoyaban a los hombrecitos también moralmente escuálidos de Berlín, y tuvieron que ser internados por sus actividades pro nazis durante la guerra. Los verdaderos amigos de los Estados Unidos y del Presidente Reagan, algunos de los cuales dieron su vida en las dos guerras, son los que sufren bajo la bota de los aliados de los fascistas, que ahora dominan en Sudáfrica.

Las relaciones de las grandes naciones occidentales con Sudáfrica son de enorme importancia para toda la cuestión de Sudáfrica. Esas relaciones pueden utilizarse como una gran fuerza en favor del bien o se pueden transformar en el mayor obstáculo en la lucha contra el apartheid. Por lo tanto, es pertinente que esboce brevemente esta participación. La modernización de Sudáfrica en los últimos años debe mucho al capital y la tecnología occidentales. Esta dependencia estructural está ilustrada por la gran dependencia de Sudáfrica en el capital y la tecnología occidentales para su desarrollo. El Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos informa que, a junio de 1983, los bancos norteamericanos tenían más de 3.883 billones de dólares en préstamos pendientes a entidades con base en Sudáfrica. Además, la inversión directa asciende a unos 2.600 millones de dólares y accionistas norteamericanos poseen otros 8.000 millones de dólares en acciones que figuran en la lista de la bolsa de valores de Johannesburgo. Además, el capital y la tecnología norteamericana han sido especialmente vitales para el desarrollo de ciertos sectores clave de la economía del apartheid. Por ejemplo, la inversión norteamericana en las industrias manufactureras asciende a casi el 10% del capital fijo de la economía. De acuerdo con el Investor Responsibility Research Centre, con sede en Washington, más de 400 compañías norteamericanas tienen filiales en Sudáfrica y Namibia; entre ellas se encuentran las empresas multinacionales más importantes de los Estados Unidos, como la General Motors, Ford, Mobil y Caltex. Más de 6.000 compañías norteamericanas negocian con Sudáfrica a través de agentes de ventas o por acuerdos de licencia. Nada ilustra más esta dependencia que la industria de la informática, para la cual Sudáfrica depende casi totalmente de la tecnología extranjera. Se nos dice que el Reino Unido tiene alrededor de 7.000 millones de libras esterlinas invertidas en Sudáfrica y que casi un cuarto de millón de empleos en Gran Bretaña dependen del comercio con Sudáfrica. De la misma manera se podría informar sobre la dependencia de Sudáfrica de otras Potencias occidentales.

A raíz de esta contribución fundamental del Occidente al surgimiento y el mantenimiento del Estado de apartheid, la comunidad internacional lo hace parcialmente responsable de los males de ese sistema. Como proveedor de los tendones y los músculos para impulsar la maquinaria del apartheid, debe exigirse al Occidente que asuma su responsabilidad fundamental por el desmantelamiento de esta maquinaria maldita.

Como dijo claramente el representante del Reino Unido en su declaración contra las sanciones económicas, en el curso de este debate:

"No oculto el hecho de que las sanciones serían sumamente perjudiciales para los países occidentales, incluido el Reino Unido. Es un hecho que nunca hemos tratado de ocultar. Sin embargo, no vemos sentido alguno en castigar al pueblo británico porque el Gobierno sudafricano pone en práctica políticas inadecuadas." (A/40/PV.52, pág. 22)

Les pedimos a nuestros amigos británicos que consideren detenidamente el precio que le están pidiendo a 23 millones de negros de Sudáfrica que paguen para mantener en su lugar de trabajo a 250.000 ingleses y permitir que las compañías británicas cosechen sus ganancias en Sudáfrica. Los invitamos a leer el saldo de muertos que ha arrojado hoy la situación en Sudáfrica, lo mismo que ayer, y anteayer y los días anteriores; los cientos de muertos, los miles de presos y los millones que a duras penas sostienen una existencia frágil en los polvorientos territorios patrios.

Les pedimos que se acuerden de 1910, cuando se creó la Unión Sudafricana. Entonces Gran Bretaña decidió ganarse a los boers dándoles una constitución magnánima. Pero alguien tenía que pagar muy caro ese acto de magnanimidad de los británicos para con los boers. Sí, el precio de la magnanimidad después de la guerra de los boers tuvo que ser pagada por los negros sudafricanos. ¿Acaso no ha sido un precio demasiado alto el que se ha pagado por la magnanimidad británica? ¿Realmente podemos seguir pidiendo a los negros sudafricanos que paguen ese precio por los beneficios y los empleos británicos? ¿Es eso justo?

Las casuística minuciosa no sirve para nada. Los problemas son claros. Ha llegado ya el momento de que todos adoptemos una posición. El camuflaje verbal no puede reemplazar a la acción.

Las naciones africanas han decidido que ya es suficiente. Hay que aplastar al apartheid. Hay que poner fin a las matanzas. Por lo tanto, las Naciones Unidas, como custodias de la paz y la seguridad internacionales, están obligadas a reafirmar hoy que el apartheid es un crimen de lesa humanidad y pedir al Consejo de Seguridad que imponga y aplique inmediatamente sanciones obligatorias y globales contra el régimen de apartheid, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Si el régimen de apartheid persistiera en su actitud, se pedirá a las Naciones Unidas que adopten toda otra medida que fuere necesaria para lograr ese fin.

No hay línea de acción más honrosa que la que acabamos de proponer. Sí, sabemos que algunos de nuestros amigos del Oeste perderán temporalmente, me atrevo a decir, algunos de los beneficios que han venido extrayendo de la sangre de sus hermanos de Sudáfrica. Pero iguales temores fueron expresados por los mismos grupos de interés cuando se abolió la esclavitud. Sin embargo, después de la abolición de la esclavitud, el comercio y el intercambio no se derrumbaron; las grandes naciones del Oeste siguieron prosperando. La historia nos enseña aquí sus lecciones. Que la codicia y la miopía no endurezcan nuestros corazones ni nublen nuestras conciencias.

El argumento de los dueños de esclavos de que la abolición dañaría más a los esclavos que a los amos es tan huero ahora como entonces. Se nos dice hoy que las sanciones obligatorias y globales contra Sudáfrica perjudicarán a la población negra de ese país. No hay mayor insulto a nuestra inteligencia que ese palabrerío falso e hipócrita. Es un subterfugio hipócrita proferido para eludir una acción

firme y resuelta. No es más que la proverbial hoja de parra de la vergüenza para esconder la codicia por las ganancias exageradas que reciben las multinacionales en Sudáfrica. El pueblo africano de Sudáfrica sabe perfectamente que si un médico debe intervenir para eliminar un tumor, el paciente tendrá que sufrir algún dolor en la operación. Como dijo hace más de 25 años el difunto jefe Albert Luthuli, otro negro sudafricano laureado con el premio Nobel y gran líder de su pueblo:

"El boicoteo económico de Sudáfrica entrañará, sin duda, sufrimientos para los africanos. No lo dudamos. Pero si ese método disminuyera el derramamiento de sangre, los sufrimientos que se nos impongan serán un precio que estaremos dispuestos a pagar."

Al mencionar el sufrimiento de los negros a raíz de las sanciones obligatorias, no hablo desde un punto de vista abstracto y teórico. Hablo como representante de un país donde no hace mucho la población negra sufrió durante 15 años los efectos de las sanciones obligatorias y globales impuestas por las Naciones Unidas a iniciativa del Gobierno del Reino Unido. Las sanciones por sí mismas no derrocaron al régimen de Smith, pero sí fueron devastadoras psicológicamente para la moral de la minoría blanca. Para la gran mayoría negra de Zimbabwe, las sanciones obligatorias y globales fueron la manifestación más clara de la solidaridad de la comunidad internacional con su justa causa y constituyeron una fuente de inspiración. No cabe duda de que pese al alarde de ingeniosidad del régimen minoritario de Smith para soslayar las sanciones - incidentalmente, eso fue sólo posible porque Rodhesia, a todos los fines y propósitos, se había convertido económicamente en la quinta provincia de Sudáfrica, contra la cual no había sanciones -, el cansancio provocado por las sanciones impuestas por las Naciones Unidas y la intensificación de la guerra de liberación obligaron finalmente al régimen ilegal de Smith a sentarse a la mesa de negociación. No dudo de que las sanciones obligatorias y globales, las presiones diplomáticas y de otro tipo y la lucha armada lograrán en definitiva los mismos resultados en Sudáfrica.

Sudáfrica y sus amigos también han aducido que las sanciones obligatorias perjudicarían a la mayoría negra de los países vecinos de la región. No negamos esa posibilidad. Sin embargo, nos negamos a aceptar que la comunidad internacional nos use como excusa para no hacer frente a su responsabilidad con los pueblos de Sudáfrica y de Namibia. Los sufrimientos de los pueblos de Zambia, Mozambique, Botswana y Malawi no impidieron que las Naciones Unidas cumplieran su deber de

imponer sanciones obligatorias globales contra Rodhesia. ¿Acaso no es sorprendente que países que ayer mismo impusieron sanciones contra Nicaragua, Polonia, Afganistán, Argentina, etc., sean los mismos que se oponen desesperadamente a la imposición de sanciones contra Sudáfrica sobre la base de que no son eficaces? ¿Por qué ese doble rasero? ¿Las sanciones son una arma válida o no?

Nunca ha sido más acuciante la necesidad urgente de actuar resueltamente contra el monstruo del apartheid. Estamos al borde del desastre. Muchas voces airadas preguntan por qué el hombre civilizado está dispuesto a tolerar esa forma de esclavitud practicada por un grupo de fascistas. ¿Por qué cuando se practicó en Europa esa misma doctrina diabólica la humanidad se levantó y murió luchando? Sin embargo, en la actualidad, cuando los apóstoles de esa misma doctrina practican sus creencias malignas en Sudáfrica, se nos insta a participar constructiva y activamente en el diálogo con quienes aplican esa política diabólica para convencerlos de que abandonen sus creencias con razones y amables palabras.

¿Podemos culpar a los airados jóvenes de Soweto, Sudáfrica, que han empezado a preguntar por qué ese doble rasero en la reacción mundial? ¿Se debe en parte al hecho de que en esta ocasión las víctimas no son paisanos de Oteló? Es nuestra ferviente esperanza y nuestro ardiente deseo que el color de las víctimas en este caso no haya influido en el pensamiento y las acciones de algunas de las grandes naciones de nuestra época, porque eso sería una tragedia y un fracaso que haría meditar con asombro a las futuras generaciones acerca de cómo el hombre, que es capaz de aventurarse en el espacio y lograr muchas otras conquistas científicas sorprendentes, pudo dejarse influir por los instintos primitivos de la raza y el color. Espero sinceramente que esa mezquindad no incida en las ideas de las grandes naciones de esta generación.

Mi delegación se ve alentada por el impulso creciente e irreversible hacia la imposición de sanciones obligatorias contra Pretoria, como lo demuestra la aprobación de la resolución 566 (1985) del Consejo de Seguridad, en la que se propugnan sanciones voluntarias contra el régimen sudafricano. Un número importante de países ha adoptado medidas tendientes a la aplicación de esas sanciones voluntarias. Se trata en conjunto de acontecimientos alentadores. Pero como dice acertadamente el informe que examinamos:

"... la adopción de sanciones voluntarias, unilaterales y limitadas por parte de gobiernos occidentales individuales no permitirá hacer frente a la crítica situación imperante." (A/40/22, párr. 354)



Por consiguiente, pedimos a los Estados Unidos, al Reino Unido, al Japón y a la República Federal de Alemania, que son de lejos los principales inversores en Sudáfrica que se unan a la decisión internacional cada vez más firme de obligar a Sudáfrica a que deje de ser el forajido en esta cuestión del apartheid y Namibia.

Si bien las sanciones obligatorias y globales siguen siendo armas indispensables en la lucha contra el apartheid, huelga decir que, en última instancia, es el propio pueblo de Sudáfrica, por intermedio de sus legítimos representantes, el African National Congress (ANC) y el Pan Africanist Congress of Azania (PAC), quien debe intensificar la lucha de liberación contra el régimen racista. Sin embargo, esa intensificación de la lucha de liberación sólo será posible si nosotros, los miembros de la comunidad internacional, estamos dispuestos a traducir nuestras palabras de apoyo en acción verdadera. La comunidad internacional debe demostrar que está decidida a aumentar su apoyo al pueblo de Sudáfrica para permitirle que intensifique su lucha.

A este respecto, mi delegación comparte plenamente el llamamiento del Comité Especial contra el Apartheid de que se aumente la ayuda al pueblo oprimido de Sudáfrica, contenido en los párrafos 388 a 391 de su informe (A/40/22). Esto se ha hecho aún más urgente debido al aumento de los actos de brutalidad y de opresión del régimen de Pretoria. Creemos que Sudáfrica solamente tomará en serio a las Naciones Unidas cuando los Estados Miembros de este órgano internacional tomen también en serio sus obligaciones y compromisos.

No deseo finalizar mi declaración como la Casandra de los vaticinios siniestros, pero la visión del Tíber espumeante de sangre me hace temblar menos que el Armagedón con que nos vamos a enfrentar si llega a explotar la conflagración racial que amenaza al subcontinente africano. Ninguna sociedad multirracial se salvará de las consecuencias de las oscuras fuerzas y sentimientos que desencadenará tal horror. Por ello, imploro a los miembros de la Asamblea que no se diviertan mientras Roma arde porque, como el viejo Nerón, nosotros mismos pereceremos ante las airadas fuerzas que desatará.

Sr. ALAOUI (Marruecos) (interpretación del francés): Hace más de 30 años que las Naciones Unidas vienen examinando la política de apartheid del Gobierno sudafricano y sus consecuencias sobre la paz y seguridad internacionales. Se han aprobado muchas resoluciones que reflejan el rechazo unánime de la comunidad internacional a los fundamentos y manifestaciones de esa política inhumana y degradante, y que piden su abolición.

Muy especialmente, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han condenado el apartheid como crimen contra la paz y la seguridad de la humanidad, reconociendo al mismo tiempo a los pueblos oprimidos su derecho a la libertad y a la dignidad. Se han recomendado medidas en el campo político, diplomático, económico y militar para que Sudáfrica repudie el sistema del apartheid y sienta las bases de una sociedad democrática y no racista en la cual todos los miembros disfruten de los mismos derechos independientemente del color, la raza o las convicciones.

Pero lejos de responder a las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano y a los llamamientos de la comunidad internacional, Sudáfrica sigue con su política de asesinatos, encarcelamiento, tortura y ejecución sumaria de todos

los que se levantan contra las manifestaciones cotidianas del apartheid. Asimismo, en su búsqueda de poderío regional que le permita extender su hegemonía a todo el conjunto del Africa meridional, el régimen sudafricano continúa ocupando ilegalmente el territorio de Namibia y cometiendo impunemente actos de agresión, desestabilización y chantaje económico contra los países vecinos.

Ante la intensificación de la campaña contra el apartheid emprendida por diferentes organizaciones, sindicatos y grupos religiosos, Sudáfrica trata de demorar la abolición de su régimen mediante reformas aparentes. Pero la mayoría de la población sudafricana no se ha dejado engañar y ha rechazado esas proposiciones que en realidad no son sino maniobras encaminadas a socavar la solidaridad de sus miembros, a desviar la opinión pública internacional y a reducir los esfuerzos de la comunidad internacional por acelerar el fin del sistema de apartheid.

Además, los últimos acontecimientos ocurridos en el Africa meridional vienen a confirmar la intransigencia del régimen sudafricano y su determinación de mantener a cualquier precio a la población autóctona en la servidumbre.

Mas la comunidad internacional no puede aceptar transacciones con el apartheid, que es la negación de los derechos fundamentales reconocidos por la Carta y de los valores humanos que todos compartimos. Debe intensificar su actuación para la eliminación rápida, total e irreversible del sistema de apartheid y para que toda la población sudafricana pueda expresar libre y democráticamente sus deseos. Esto requiere la aplicación por todos los Estados de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas relativas especialmente al embargo del petróleo, el fin de toda colaboración militar y especialmente nuclear con Sudáfrica, el fin de todas las inversiones y el apoyo material y moral a la justa lucha de las masas oprimidas por la reconquista de sus derechos legítimos.

Por su parte, el Reino de Marruecos, que siempre ha dado su apoyo sin reservas a la lucha de los pueblos sudafricanos, considera que ha llegado el momento de que las declaraciones y las condenas orales se traduzcan en acciones concretas, urgentes y firmes para eliminar el sistema anacrónico del apartheid y poner fin a uno de los gérmenes más graves de inestabilidad en Africa.

Hacemos votos porque el año 1986, proclamado Año Internacional de la Paz, sea testigo de un esfuerzo concertado y voluntario de la comunidad internacional en pro de la emancipación del pueblo namibiano y del disfrute por los pueblos de Sudáfrica de sus derechos y libertades fundamentales.

No podría terminar mi declaración sin manifestar nuestro reconocimiento por el papel militante y dedicado desempeñado por el Comité Especial contra el Apartheid y su Presidente, el Embajador Joseph Garba, para movilizar a la opinión pública internacional en contra de la política desvergonzada del apartheid.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.